LOS RUSOS ATACABAN ANOCHE GOMEL Y RECHITSA

Aquella Encuéntrase Totalmente Rodeada por las Fuerzas Rojas

En la zona de Korosten, los rojos hicieron notables progresos territoriales

MOSCU, 16. — Radio Moscú informó esta noche que los ejércitos nacionales están atacando con su artillería pesada las ciudades de Gomel y Rechitsa, estando la primera completamente [illegible] por contingentes poderosos de infantería, que se aprestan al asalto final. Se considera que la posesión de la importante plaza de Gomel es cuestión de horas.

★ EL SUPLEMENTO DEL COMUNICADO RUSO

MOSCU, 16. — El suplemento al comunicado soviético de esta noche informa que más de 1.000 alemanes perecieron en las batallas libradas durante el día en dirección de Korosten, donde los rusos capturaron las estaciones ferroviarias de [illegible] y [illegible], así como otros ochenta lugares habitados.

En la región de Fastov y al sureste de Zhitomir, los rusos rechazaron contraataques alemanes, destruyendo o averiando [illegible] y diez tanques y siete cañones montados sobre autochasis de los alemanes.

Aviones rusos destruyeron o averiaron no menos de [illegible], dispersando y en parte aniquilando un batallón alemán.

Un regimiento de infantería alemana fué exterminado en la región de Rechitsa, donde los rusos capturaron varios puntos de defensa y la estación ferroviaria de [illegible].

Al norte de Gomel, fueron muertos 1.500 alemanes.

★ INFORMES DEL FRENTE

LONDRES, 16. — Las fuerzas del general Vatutin, desplegadas en forma de arco a unos treinta y dos kilómetros de Korosten en esta noche avanzando sobre este importantísimo cruce de ferrocarriles de Kiev a Varsovia y de Leningrado a Odesa.

El comunicado soviético de esta noche anuncia la captura de [illegible]

[illegible]

Importante Reunión Hubo en el Vaticano

LONDRES, 16. — La agencia alemana de noticias [illegible] martes se celebró en el Vaticano una reunión extraordinaria de cardenales miembros de la congregación, sobre asuntos extranjeros y orientales, bajo la presidencia [illegible]

[illegible]

★ COMENTARIO DE "IZVESTIA"

MOSCU, 16. — La radio local [illegible] hoy un artículo de Izvestia con la descripción de "Ba. Bi Yar", lugar donde se llevaba a los judíos durante la ocupación de Kiev por los alemanes, para ser eliminados.

En dicho artículo se cita el testimonio [illegible]

[illegible]

★ LA CABALLERIA RUSA

[illegible]

★ INFORME ALEMAN

[illegible]

★ COMUNICADO RUSO

[illegible]

GOLPES DE LA AVIACION ALIADA

LONDRES, 16. — El Ministerio del Aire dió hoy el siguiente comunicado:

"Anoche aviones Mosquitos del Comando de Bombardeo, dos de los cuales no regresaron, atacaron objetivos en el oeste de Alemania. Uno de nuestros cazas no regresó de una patrulla ofensiva efectuada durante la noche".

El comunicado no menciona ningún blanco particular.

La zona del Ruhr es el corazón industrial de Europa. De las 94 mil toneladas de bombas arrojadas en Alemania en el cuarto año de la guerra, 10 mil cayeron en los establecimientos metalúrgicos y zonas del Ruhr, en las minas de carbón y en las instalaciones ferroviarias y portuarias de esa zona.

★ AL NORTE DE FRANCIA

LONDRES, 16. — La aviación aliada, a cargo de aparatos británicos, [illegible] puntos del norte de Francia, mientras que los [illegible] norteamericanos atacaron minas y naves en territorio noruego.

★ EN EL PACIFICO

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL SUROESTE DEL PACIFICO, 16. — El comunicado de esta noche [illegible] bombarderos pesados [illegible] y seis toneladas de explosivos sobre el aeródromo [illegible], Nueva Guinea, [illegible] numerosos incendios en depósitos de suministros y zonas de dispersión.

En Buin, Fafsi, aerotorpederos y bombarderos en picada arrojaron treinta toneladas de explosivos sobre [illegible] Ballale.

[illegible] los bombarderos aliados hundieron un transporte japonés de 5.000 toneladas y causaron daños a otro buque mercante de gran tonelaje.

En el canal de San Jorge, aviones aliados alcanzaron un buque de carga nipón de 5.000 toneladas [illegible] a escorar.

Durante un raid de aviones nipones contra los aeródromos aliados en el valle Ramu se derribaron veinte aeroplanos con certeza y otros seis probables.

Los Daños en Sofía

El raid aéreo aliado

[illegible]

★ LAS VICTIMAS

ZURICH, 16. — [illegible]

★ ACTOS DE SAQUEO

ZURICH, 16. — [illegible] den de que fueran ejecutadas sobre el terreno las personas dedicadas a actos de saqueo.

El Orden

AÑO XVII ★ Ocho Páginas ★ Santa Fe, miércoles 17 de noviembre de 1943. ★ Nro. 5702.

UN MANIFIESTO DEL GOBIERNO REPUBLICANO FASCISTA

Escasa Actividad de los Aliados en Italia

Cassino, bastion nazi, será centro del próximo ataque

ZURICH, 16. — La Agencia Oficial Alemana anunció esta noche que el gobierno republicano fascista ha publicado un manifiesto que servirá de base para la nueva constitución del Estado republicano. En el manifiesto se dice que la monarquía ha sido abolida en Italia y que la religión oficial será la católica romana.

Se permite también la profesión de otras religiones dentro del Estado republicano.

Los judíos serán considerados como extranjeros, y en caso de guerra, serán tratados como miembros de una nación enemiga.

Se refiere asimismo el documento a la liberación de Italia y a las medidas que se tomarán para salvaguardar las vidas e intereses de los 45 millones de italianos.

Garantiza la propiedad privada, con la condición de que no será utilizada como un medio de explotación.

★ ASEDIARAN A CASSINO

ARGEL, 16. — Radio Francia anunció que las fuerzas del quinto ejército siguieron avanzando a lo largo de las alturas que dominan la zona de Cassino, ciudad llave sobre la carretera principal a Roma.

[illegible] ha sido desalojado de sus posiciones, con grandes pérdidas, tanto en hombres como en material.

★ PROXIMOS AVANCES

ARGEL, 16. — Se anuncia que Cassino, bastión alemán de la línea de invierno en la Italia Meridional, es hoy el centro del gran arco de actividad aliada, con un radio medio de curvatura de 13 kilómetros.

La línea cubre en curva veinti[illegible]

[illegible]

★ EN EL SECTOR DE GOMEL

[illegible]

★ AL NORTE DE ATESSA

[illegible]

★ SOBRE KOROSTEN

[illegible]

★ EN LA ZONA DE ISERNIA

[illegible]

El Jueves Llegará a Córdoba el A. Scasso

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde visitó al ministro del Interior, el nuevo comisionado nacional en Córdoba, almirante León Scasso, quien al retirarse anunció que partirá el jueves próximo a las 12.40 para aquella provincia, a fin de asumir sus funciones al día siguiente.

Respecto a sus colaboradores, expresó que el señor Ernesto Llavallol, que lo había acompañado en su visita al general Perlinger, desempeñará la secretaría de Hacienda.

Agregó que los otros dos secretarios serán designados en Córdoba, mientras que ya han aceptado los cargos de secretario general de la intervención Federal, el señor Pedro Eduardo Millal y la Jefatura de Policía [illegible]

Se Conocerá hoy el Proyecto Sobre la Policía Federal

[illegible]



Viaja al Africa

[illegible], presidente del Comité de la Francia Combatiente, en nuestro país, que se encuentra en viaje hacia el norte de Africa, acompañado por Luis Beltrán Gas, que también aparece en esta nota gráfica

Gestiones de J. Susán

La Convención Radical

BUENOS AIRES, 16. — Esta noche el Dr. José Susán, vicepresidente en ejercicio de la Convención Nacional del radicalismo, confirmó que el Jefe de policía les había pedido que postergaran hasta mañana las 9.30 la entrevista que les había concedido para hoy.

Por su parte, el secretario de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Eduardo Padilla, con quien tuvimos oportunidad de conversar en las últimas horas de la tarde nos expresó que el deseo de la mesa directiva de aquel cuerpo, al entrevistar al Jefe de Policía, era conversar con el coronel Ramírez sobre la situación en que se halla el partido, y sobre el propósito que se persigue de reunir al más alto cuerpo partidario, para así, al tratar de reorganizar a la agrupación, se designe una junta nacional que habría de asumir su dirección en toda la República.

El doctor Padilla nos agregó que ese nuevo organismo directivo se encargaría de preparar al partido a la espera de la convocatoria a las elecciones generales en toda la Nación, adaptando su estructura, si llegara el caso, a las normas del proyectado estatuto de los partidos políticos.

Por nuestra parte sabemos que en la reunión de la Convención Nacional se aprobaría una expresión de anhelos tendiente a obtener el cumplimiento integral de los propósitos e ideales de la revolución del 4 de junio y también una reafirmación de solidaridad de la Unión Cívica Radical, que en distintas oportunidades hi[illegible]

SERA MANTENIDA LA LEGACION EN SOFIA

[illegible]

ESTA EN LA CAPITAL EL DOCTOR BALDRICH

[illegible] Tucumán llegó hoy el interventor Federal de la misma, Dr. Alberto Baldrich.

HAN SIDO EJECUTADOS 8 CIUDADANOS BELGAS

LONDRES, 16. — La agencia alemana anunció que seis belgas han sido ejecutados en Bruselas, por espionaje.

POLITICOS DE PANAMA FUERON CONDECORADOS

RIO DE JANEIRO, 16. — Vargas concedió la condecoración de la gran cruz de la orden nacional Cruzeiro do Sul a Adolfo Delaguardia y Octavio Fábrega, presidente y ministro del Exterior de Panamá respectivamente.

Firmaron el Convenio Argentino-Paraguayo

El sábado regresará a su país la Comisión Paraguaya

BUENOS AIRES, 16. — Han quedado definitivamente redactadas las actas correspondientes a los acuerdos a que llegaron las comisiones argentina y paraguaya encargadas de concertar un convenio comercial entre las dos naciones.

Terminada la delicada misión, sólo resta ahora firmar los respectivos protocolos, informándose en el Palacio San Martín, que la ceremonia oficial se realizará mañana en el Salón Dorado de la cancillería, a las 11 horas.

Asistirán los ministros de Relaciones Exteriores, general Gilbert y de Hacienda, Dr. Ameghino; el embajador del Paraguay, Dr. Pecci y los miembros integrantes de la Comisión Especial de dicho país, que preside el ministro de Hacienda del país hermano, Dr. Espinoza.

Suscribirán los protocolos en representación de nuestro país, el canciller general Gilbert y en nombre del gobierno de Asunción, el doctor Espinoza, que ha sido investido a ese efecto del rango de embajador extraordinario y plenipotenciario.

★ EL REGRESO DE LA COMISION PARAGUAYA

Los miembros de la comisión paraguaya se ausentarán de regreso a su país, por vía fluvial, el sábado próximo. Despidiéndoselos la noche anterior con una comida a la que asistirá el Primer Magistrado de la Nación.

Detención de Comunistas Realizada en Mendoza

MENDOZA, 16. — La intervención federal dió a conocer un comunicado dando cuenta de la detención de elementos agitadores que desarrollan activa campaña de tendencia comunista en esta provincia, con evidente ánimo de alterar el orden y sembrar el confusionismo.

Los detenidos son: Vicente Ríos; Demetrio Abad; Tomás E. Coiado; Armando Terraza, argentinos; Primitivo Puente y Jacinto Payarolas, españoles y Antonio Lewenchuk. En los domicilios de los nombrados se encontró gran cantidad de panfletos y folletos de propaganda extremista.

HAN SIDO ABUNDANTES LAS ULTIMAS LLUVIAS

BUENOS AIRES, 16. — La fuerte lluvia que se registró anoche en esta capital y que prosiguió durante todo el día de hoy, abarcó una vasta extensión del interior del país que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Las últimas noticias de nuestros corresponsales indican que en la mayoría de esas zonas, la precipitación ha sido abundante. En algunas partes alcanzó violencia de temporal, como en Córdoba y en Santa Fe.

Agregan que si bien en determinadas zonas, el agua resultó beneficiosa para la agricultura, en otras la reciedumbre de su caída ocasionó daños en los sembrados, como también en los centros de población.

FIJARAN SU APORTE A LAS NACIONES MENORES

ATLANTIC CITY, 16. — [illegible] que se les requiera a que contribuyan para auxilios en Europa y Asia con las siguientes sumas: Australia, cuarenta millones de dólares; Nueva Zelandia, ochenta millones; Sudáfrica, doce millones; India, treinta y cinco millones; países de América latina y Egipto, contribuciones noventa y cinco millones.

EL P. E. INTERVINO A "LA FRATERNIDAD"

BUENOS AIRES, 16. — El P. E. [illegible] al teniente coronel Domingo Mercante, interventor de la Unión Ferroviaria, las mismas funciones, simultáneamente, con respecto a la Fraternidad, con lo cual quedan bajo su control las dos entidades que agrupan a los obreros del riel.

El teniente coronel Mercante asumirá sus [illegible] el jueves a las 11 horas.

LOS CONVENIOS ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

LA PAZ, 16. — Los presidentes de Bolivia y Paraguay, después de asistir a ceremonias de carácter local en Villamontes, conferenciaron, así como los cancilleres Carlos Salinas Aramayo, boliviano, y Luis Argaña, paraguayo, posiblemente sobre los pactos que debían firmarse a las 11 horas [illegible]

★ LA FIRMA DE LOS CONVENIOS

LA PAZ, 16. — [illegible]

DESIGNACIONES EN EL C. N. DE EDUCACION

[illegible]

EL EMBAJADOR NIPON VISITO AL CANCILLER

[illegible] Relaciones Exteriores el embajador del Japón Barón [illegible]

ANUNCIAN LOS NAZIS UN EXITO EN EL EGEO

LONDRES, 16. — La agencia alemana de noticias anunció el hundimiento de un destructor británico en el mar Egeo.

Tiende a Solucionarse el Asunto del Líbano

El Gral. Degaulle formuló anoche declaraciones

LONDRES, 16. — El general de Gaulle declaró esta noche en Argel que la situación en El Líbano está en camino de solución. Al mismo tiempo que se recibían informes en El Cairo desde Beirut, indicando que durante la noche anterior hubo más disparos en la ciudad, el general de Gaulle dijo que Francia no podía renunciar sus obligaciones y que el incidente no había afectado las relaciones con Gran Bretaña. "Nunca he deseado que durante la guerra, Francia rompiera una alianza con sus aliados", declaró de Gaulle.

Denis Martin, corresponsal especial de Reuter, cablegrafió desde Argel esta noche que fuentes británicas autorizadas en Africa septentrional creían que el discurso del general no había alterado la situación.

En círculos británicos bien informados de Argel se supo hoy que no [illegible] haya restablecido la calma en el Líbano. Una nota francesa facilitada en El Cairo decía que la situación estaba volviendo a la normalidad.

El redactor diplomático de Reuter indica que el general Catroux, que ha llegado a Beirut, se ve confrontado con la más difícil misión de su larga y distinguida carrera.

Según radio Beirut, la prohibición de tránsito por las calles ha sido pospuesta de seis de la tarde a las ocho y media de la noche.

El secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, ha declarado hoy que el gobierno norteamericano está considerando comunicaciones recibidas de varios gobiernos acerca de la situación en el Líbano.

★ "UNA SITUACION JURIDICA"

ARGEL, 16. — De Gaulle, hablando hoy sobre la cuestión de el Líbano, dijo: "Francia no puede renunciar a sus obligaciones y su situación jurídica en el Líbano era indiscutible".

★ TREINTA DIPUTADOS ESCAPARON

EL CAIRO, 16. — De fuentes libanesas se sabe que grandes grupos armados de libaneses, incluyendo drusos y cristianos, se han reunido en las montañas a treinta y dos kilómetros de Beirut. Están mandados por el emir Emjid Arslan, un notable de las tribus drusas y ex Ministro de Defensa Nacional de El Líbano.

Según las mismas fuentes, ha quedado comprobado que hasta ahora han logrado escapar a la detención, treinta diputados, que se dice se reúnen diariamente en un distrito de la capital, en que no hay tropas francesas.

Los tribunales en el Líbano están cerrados y los abogados están en huelga desde hace dos días, según los mismos informes.

★ EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

NUEVA DELHI, 16. — El presidente de la asamblea legislativa, Sir Abdur Rahim, rechazó la moción formulada a fin de dejar de lado los asuntos incluídos en el orden del día, para considerar la situación de El Líbano.

La moción fué presentada por Sir Abdul Halin Ghuznavi, integrante de la asamblea, que no pertenece a ninguno de los partidos. Pedía que se entrara a considerar "el fracaso del gobierno de la India al no persuadir al gobierno de Su Majestad a que hiciera valer la garantía de independencia que había acordado a el Líbano".

El presidente de la asamblea declaró que dicha cuestión no era de la incumbencia del gobierno de la India ni entrañaba responsabilidad de su parte.

★ PEDIDO DE AYUDA, FORMULARON

BAGDAD, 16. — El presidente del Senado del Irak, Gemil el Madfai, y el ex primer ministro, Tewfik Seoudi, dirigieron al ex candidato presidencial de Estados Unidos por el partido republicano, señor Wendell Willkie, un llamado pidiendo ayuda para el Líbano, en interés de la democracia y de los ideales de las naciones unidas.

En dicho llamado se hace constar que "el Líbano no pide más que su independencia y su libertad, y en consecuencia no puede ser tratado como un vulgar malhechor".

★ RECLAMO ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 16. — Estados Unidos ha hecho enérgicas reclamaciones al Comité Nacional Francés de Liberación por los sucesos ocurridos en el Líbano, confirma un mensaje de Argel, que ha recibido "New York Times".

La protesta norteamericana, según se indica, recuerda al Comité que Estados Unidos se niega a comprender cómo una nación que sufre el dominio extranjero en su propio suelo, pueda tomar, con respecto a terceros, medidas similares a las que debe sufrir.

UN MONSTRUO HUMANO NACIO EN V. DEL MAR

SANTIAGO DE CHILE, 16. — [illegible]

SENTENCIA REVOCADA

[illegible]

LOS ESTRAGOS EN LA INDIA POR EL COLERA

CALCUTA, 16. — [illegible]

Construiráse un Faro que Recordará a San Martín

MENDOZA, 16. — [illegible]

INGRESAN COMUNISTAS AL C. DE LIBERACION

[illegible]

ESTUDIARAN LA SITUACION DE LOS FF. CC.

BUENOS AIRES, 16. — Ante la presentación efectuada por los directores en Londres de los ferrocarriles Sud, Central Argentino, Pacífico y Oeste, actualmente en el país, al Ministro de Obras Públicas, sobre la situación de las mencionadas empresas ferroviarias, en la que se señalan las principales dificultades que afectan a las mismas y las medidas que a su juicio podrían solucionarlas, el Poder Ejecutivo, mediante un decreto que refrendan los ministros de Hacienda y Obras Públicas resolvió designar una comisión para que, reunida con los directores de los ferrocarriles de jurisdicción nacional proceda a considerar aquella presentación, a analizar las posibles soluciones y a informar al Poder Ejecutivo.

Integrarán esa comisión el director general de Ferrocarriles, ingeniero Arturo Nasi; el administrador general de los Ferrocarriles del Estado, Ing. Eduardo [illegible] y el [illegible] del Ministerio de Hacienda, doctor Juan Carlos Solá, actuando como secretario, el secretario de la Dirección de Ferrocarriles, ingeniero Ricardo Ogueta.

★ LOS FUNDAMENTOS

En los considerandos del decreto se expresa que la magnitud del problema presentado al Poder Ejecutivo, requiere una solución integral, que contemple en especial [illegible] del país y se [illegible] a las mencionadas empresas ferroviarias, sino también a las demás de jurisdicción nacional. Se agrega que para que el Poder Ejecutivo pueda adoptar la solución más acorde con los altos intereses en juego, se hace imprescindible detalle de elementos de juicio anteriores y que, por otra parte, es necesario aclarar debidamente algunos aspectos de la presentación y complementar detalles fundamentales de la cuestión planteada.

Se Dió Posesión de las Dos Primeras Casas Construidas Por la Caja Mutual del Emp. de Policía, de Reconquista

Fué Donado el Terreno

Como lo anticipáramos oportunamente, fueron entregadas el pasado domingo, en Reconquista, las dos casitas construídas por la Caja Mutual del Empleado de Policía del Departamento General Obligado, favoreciéndose dos humildes servidores de la repartición, con doce años de servicios: el ordenanza, Lindolfo Aguirre y el agente Liberato Ruiz, padres de numerosa prole y con fojas de servicios inmejorables.

BREVE CEREMONIA

A las 10 horas se encontraban reunidos, frente a las dos casitas que serían entregadas momentos después, altos empleados de la repartición policial, miembros de la Caja Mutual y numeroso público.

Minutos después se hicieron presentes el Jefe de Policía, doctor Honorato F. Nardelli; el Comisionado Municipal de la ciudad, doctor Héctor Lanteri Díez; el señor Cura Párroco, R. P. Juan B. Lovatto; el subprefecto marítimo, señor Augusto Duprat; Jefe de Correos y Telégrafos, señor Antonio Oblan; fiscalizador de rentas, don Francisco Landi; Juez de Paz, don Domingo Lupi; Jefe del Registro Civil, don Héctor Vallejos; director de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, don Leopoldo Campana; director de la Escuela Fiscal "Manuel Obligado", don Antonio Rozzi y de la Escuela Nacional No. 4, don Isaías Neme; presidenta de la Sociedad de Beneficencia, señora Olga S. de Rizzi; señoras Lucía Beatriz Ricardone de Nardelli, Cecilia Barton de Gil, Elma Ittig de Vara Hormaechea, Vilaseca de Capomazio, de Cisera, señorita Delia Lombardi, doctores José M. Cisera, Manuel Gil y Carlos Corti, señores José M. Gamba, Pascual P. Arazena, Adolfo Contepomi, Francisco Sellarés, Enrique Occhiver, Manuel Monsalve, Laurenzo y Manuel Díez, Eduardo Moreno, Antonio Valenzuela, Sixto Firpo, Juan F. Gil, Tomás C. Mernes, José Mathieu, Anselmo Soto, Manuel Cabás, Pedro Lataza, Moisés Gazze, José Yapur, Oscar Hachuel, Alejandro F. Sánchez, Juan R. Paganini, Víctor Pucheta, Juan Ramírez, Leandro M. Benítez, Pedro Niklisch, César Fendrich, Nicolás Palermo, J. Capello y muchos otros que escapan a nuestra memoria.

El R. P. Juan B. Lovatto procedió a bendecir las dos casitas, actuando en representación del señor Pedro Tricerri y señora, el doctor Honorato Nardelli y su esposa, señora Lucía Beatriz Ricardone de Nardelli, y de la Sociedad Española de S. M. el señor Juan F. Gil y su esposa señora Cecilia Barton de Gil.

ENTREGA DE LAS CASAS

El Dr. Honorato Nardelli en su condición de donante del terreno donde serán construídas las primeras diez casas destinadas a la Caja Mutual del empleado de policía, hizo entrega del solar al vicepresidente de la Caja Dr. José M. Cisera, pronunciando las siguientes palabras: "Con íntima satisfacción vengo, en nombre de mi señora esposa y en el mío, a hacer entrega de este solar de nuestra propiedad que donamos gustosos a la Caja Mutual del Empleado de Policía para que en él se edifiquen las diez primeras casas dedicadas a las familias de otros tantos humildes servidores del Estado, los agentes de policía.

"Y digo con íntima satisfacción porque lo hago en el preciso momento en que dos de esas casitas van ya a ser entregadas a sus dueños para que sirvan de nido a dieciocho retoños, dieciocho niños que sienten la dulzura de un nuevo vivir; dos hogares felices llenos de sana alegría porque ven realizado el ensueño de toda la vida: la casa propia!

"La casa propia. He ahí el problema candente de la sociedad moderna. Todo ciudadano, al constituir su hogar, debiera recibir del Estado, al igual que la libreta de casamiento, la escritura de una casa que le sirva de morada digna y salubre para albergarse. Es que, señores, la familia constituye la célula madre en que se cimenta la sociedad. Y mal puede una sociedad sana basarse en células enfermas, que viven hacinadas en miseras viviendas que son verdaderas pocilgas, en promiscuidad de edades y de sexos, sin moral y sin higiene.

"La casa propia es una cosa que debe venir como una conquista de la nueva sociedad; y ella debe ser algo tan unido al hogar y tan inembargable como lo es el hijo por quien vivimos, el aire que nos sustenta y la libertad que idolatramos. Reconquista, ciudad culta y generosa, ha comprendido esto y trata con esta obra de iniciar una verdadera reparación de justicia social. Por eso, en cada casa que he golpeado pidiendo ayuda, se me contestó con la dádiva espontánea anteada de la satisfecha sonrisa.

"Hagamos votos para que esta modesta obra que se inicia siga adelante secundada por el beneplácito de todos los corazones nobles de este norte santafesino. Y de un modo especial, hagamos fervientes votos para que los hombres que están dirigiendo los destinos de los pueblos se convenzan que a la familia hay que atenderla con más preocupación que hasta ahora, dándole lo necesario para una vida digna y sana inspirada en el criterio mesurado de la doctrina de Cristo.

Las palabras finales que pronunciara el doctor Nardelli fueron largamente aplaudidas, recibiendo el solar que donara, el vicepresidente de la Caja Mutual, Dr. José M. Cisera, quien dijo en ese acto lo siguiente: "En nombre de la Caja Mutual del Empleado de Policía del Departamento General Obligado, tengo el honor y la gran satisfacción de recibir estas primeras propiedades, asignadas ya, como es de conocimiento general, a dos servidores del orden público, tan modestos en su jerarquía como meritorios y honorables por su eficacia como empleados y por sus merecimientos personales.

"Esta obra, cuya beneficiosa proyección social no puede escapar a ningún criterio, es justo consignarlo aquí una vez más, nació al calor de las inquietudes de bien público del actual Jefe de Policía de nuestro departamento, se nutrió con su entusiasmo y generosidad y se concretó en esta realidad promisoria de nuevas realizaciones, gracias a su voluntad y a la resonancia auspiciosa que su pedido de colaboración encontró en un núcleo de personas y entidades de la ciudad, de entre las cuales, tres nombres deseo volver a destacar, por la magnitud del apoyo aportado a esta noble y desinteresada empresa: son el señor Pedro Tricerri, la Sociedad Española de S. M. y el constructor señor Juan Nardelli.

"Y no he de extenderme más, señores, pues nada hay tan elocuente y positivo en este momento, como la presencia de la obra terminada, que parece haber surgido en poco tiempo de la nada, al conjuro de la clásica y breve consigna: hechos y no palabras. Que sea este solar el primer jalón y un constante estímulo para que en un futuro cercano, el Barrio Parque del Empleado de Policía, desarrollado y extendido en la medida de las necesidades que debe solucionar, sea un índice edificante de la cultura, de la comprensión social y de la generosidad de Reconquista".

El señor Tomás C. Mernes en su carácter de secretario de la Caja Mutual agradeció en nombre de los empleados Lindolfo Aguirre y Liberato Ruiz que se encontraban presentes, acompañado el segundo de su esposa y sus diez hijos.

Después de posar los posesionarios, familiares y la numerosa concurrencia que asistió al sencillo acto ante nuestro fotógrafo, el Dr. Nardelli recibió las felicitaciones de los presentes, sirviéndose un almuerzo a la criolla en cuya oportunidad usaron de la palabra a pedido de los comensales, los doctores Nardelli, Gil y Lanteri Díez y el R. P. Juan B. Lovatto, destacando todos el alcance social de esta feliz iniciativa, haciendo votos porque la misma se extienda a muchos hogares argentinos, dignificando la familia proletaria del norte santafesino.

Jefe de Policía, doctor Nardelli; Comisionado Municipal, doctor Lanteri Díez; Cura Párroco, don Juan B. Lovatto; presidenta de la Sociedad de Beneficencia, doña Olga S. de Rizzi y numeroso público asistente al acto, rodeando a los empleados Aguirre y Ruiz y familiares de éste, posan para EL ORDEN, al finalizar la tocante ceremonia. — (Foto S. Sánchez, Reconquista).

Notas Policiales

INICIOSE UN PROCESO POR EXTORSION

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, Dr. Vera Candioti, las autoridades de la Jefatura de Policía de San Justo instruyen un sumario, relacionado con un hecho de inocultable gravedad, del que se halla acusado el juez de paz de Ramayón, de aquella jurisdicción, el cual se encuentra detenido.

ANTECEDENTES

Lorenzo Daniels, argentino, de 26 años, casado, agricultor, domiciliado en Ramayón, hace varios meses tomó al servicio de su casa, y en calidad de sirvienta a una menor de quince años de edad la que permaneció en ese domicilio durante un mes, vale decir por el tiempo que fué necesario, dado que debía atender los quehaceres domésticos en razón de que la esposa de Daniels se encontraba seriamente enferma pero paulatinamente fué mejorando ésta hasta restablecerse totalmente. Meses después, el ya nombrado recibió una carta de la madre de la menor, la que lo invitaba a concurrir a su domicilio, para hablarle de algo muy delicado, y para salir de dudas respecto a las causas de ese llamado, Daniels se llegó hasta la casa aludida, donde aquella le recriminó su actitud para con su hija, pues le imputaba la comisión de un delito grave cometido en la persona de la menor.

LA EXTORSION

Poco tiempo después, vale decir, en el transcurso del mes ppdo. recibió Daniels una citación del juez de paz de la citada localidad, señor Ernesto Ibarra, y al concurrir allí, fué informado de que había sido radicada una denuncia en su contra, por la causa antes citada, y como aquél se hallaba en libertad condicional por otro hecho, le conminaba a "arreglar" el asunto, pues en caso contrario lo enviaría detenido a esta capital. Posteriormente, Ibarra indicó a Daniels que debía entregar la suma de 1.500 pesos al padre de la menor para que la denuncia quedara desestimada, y como aquel adujera que no contaba en la actualidad con la cantidad que se exigía, el juez expresó que iba a consultar ese punto con el padre de dicha menor, conviniendo días después con Daniels en que éste le entregara solamente 500 pesos, que luego él los entregaría a aquel para hacerlo desistir de su denuncia. El agricultor satisfizo esta última exigencia, mas luego, una vez obtenido los 500 pesos, entregó solamente 200 al padre de la menor, quien posteriormente se enteró que había sido engañado por el citado juez de paz, quien fué detenido ayer, al ser radicada por Daniels la denuncia respectiva.

EL DR. VERA CANDIOTI TOMO DECLARACIONES

Hemos sabido que, el Juez de Instrucción Dr. J. Vera Candioti, concurrió en el día de ayer, a la Jefatura de Policía, acompañado por personal del Juzgado respectivo, y en tal oportunidad, tomó declaración a varios detenidos en esa dependencia, siendo los mismos, empleados del Banco Provincial de Santa Fe, quienes se hallan a disposición del nombrado magistrado, por razones que no se han concretado públicamente.

DIERON MUERTE A UN HOMBRE EN S. JAVIER

El Juzgado de Instrucción de turno, ha recibido una comunicación telegráfica de la Jefatura de Policía de San Javier, por la cual le informan de un hecho delictuoso ocurrido en la localidad mencionada, del cual fuera víctima Juan Ramos, vecino del lugar, argentino, de 30 años de edad.

Según los datos suministrados, el presunto autor del hecho es un tal José Núñez, quien se encuentra prófugo, pero han sido detenidos, para esclarecer debidamente la muerte de Ramos, los siguientes: Gregorio González, Pascual Vargas, Evaristo Núñez, Ricardo Suárez, Serafín Alvarez, Fortuna Acosta, Juan Quiroga, Norberto Ramos y Manuel Ponce.

El Economizador de Combustible "Econaf"

Tal como dimos a conocer a través de estas columnas, y por intermedio de notas gráficas, se realizaron en la Avenida Costanera las demostraciones prácticas con el economizador de nafta "ECONAF", cuyos representantes en nuestra ciudad es la firma "Bulio Mayoraz, Cava y Cía. Limitada".

Concurrieron a presenciar las pruebas, las personas siguientes: El Inspector General Municipal, señor Héctor Risso; Subinspector General, Sr. Roberto Spuler; José Luis Barrau, secretario administrativo de la Intervención Nacional; Vicente Pinasco, Jefe de los Talleres Municipales; Manuel Geckeind, contador de los Talleres Municipales; Bautista Brengio, encargado de la Sección Mecánica Municipal; Ing. Luis Hanso, Jefe de Inspección Alumbrado; Ing. Lionel Zapata, enviado técnico de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, y numeroso público, que siguió de cerca las alternativas de las demostraciones.

Las pruebas, que se realizaron con un eficaz resultado, estuvieron a cargo de un camión de la firma S. A. Marconetti Ltda., con su correspondiente conductor y técnico mecánico particular, señores Atilio Nasini y Francisco Giorgi, respectivamente, quienes lograron una economía de un 21,50 por ciento: con 1 litro de nafta, sin "Econaf", 3 kms. 400 metros; con "Econaf", 4 kms. 250 mts.

Con el coche particular del señor José Mayoraz, Chevrolet 1941, guiado por su hijo, el doctor Aurelio Mayoraz, quien iba acompañado por el conocido volante local Domingo Ochoteco, quien luego de haber puesto el coche en debidas condiciones, logró una economía de un 33 por ciento: con 1 litro de nafta, sin "Econaf", 6 kms. 200 metros; con "Econaf" 8 kms. 400 mts.

Camión Chevrolet, modelo 1941, de la Municipalidad de Santa Fe, regador cargado con 3.000 kilos, máximo, guiado por su conductor habitual, y controlado por sus autoridades, rindió un 14,3 por ciento: con 1 litro de nafta, sin "Econaf", 3 kms. 500 mts.; con "Econaf", 4 kms.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 2.64. Creció 0.04.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 20 pies 9 pulgadas.

Asamblea en el Local de la B. de Comercio

Esta tarde a las 18 horas, tendrá lugar en el local de la Bolsa de Comercio —sito en calle San Martín 2225— una importante reunión, en la que participarán propietarios y comerciantes de esta capital, con el objeto de dejar constituído en Santa Fe, el Centro de Propietarios.

En tal oportunidad y de acuerdo a lo que se ha establecido, se tratará en la reunión, el aspecto constitutivo de la entidad y a la vez, se han de designar los delegados que, deberán concurrir a la asamblea a celebrarse en la ciudad de Rosario el día sábado 20 del corriente mes, por la Confederación de Centros de Propietarios.

La Comisión organizadora de la reunión, encarece puntual asistencia a todas aquellas personas que hayan sido invitadas a la misma.

Kimberley Ganó en su Zona en el Torneo de Basquet "T. Mocoretá"

Se jugaron anoche los partidos de primera división correspondientes a la zona "A" del torneo de basquetbol "Tribu Mocoretá". La jornada que se realizó en la cancha de Gimnasia y Esgrima, congregó crecida cantidad de público.

En el primer encuentro Kimberley y República del Oeste, ofrecieron un match intensamente disputado, ya que hubo necesidad de jugar tres tiempos suplementarios para definir el partido. El tiempo reglamentario terminó con un empate de 25 tantos; el primer tiempo suplementario en 24; el segundo en 28 y finalmente, en el tercer tiempo suplementario consiguió el triunfo Kimberley por 34 a 31.

Seguidamente jugaron Rivadavia U. y P. y Sporting, partido que fué fácilmente ganado por los nombrados en primer término por 25 a 11.

Finalmente jugaron los dos ganadores, imponiéndose Kimberley por 29 a 17, clasificándose para la final con el que resulte ganador de la zona "B".

LOS PARTIDOS DE CADETES

En cadetes mayores, se clasificaron finalistas los equipos de Kimberley y Regatas, que jugarán el próximo domingo a las 12 horas en Regatas.

Divididos en dos zonas los cadetes menores, se jugaron los partidos en la cancha de Kimberley los de la zona "A" y en C. A. Villa María Selva los de la zona "B". Se clasificaron finalistas para jugar el próximo domingo en Regatas los equipos de Kimberley y República del Oeste, al vencer en sus respectivos grupos.

RIVADAVIA - U. y P. GANO EN NOVICIOS

En la categoría Novicios se jugaron hasta el match final en la cancha de Pedestre, clasificándose campeón el equipo de Rivadavia - U. y P., que venció en la final a Los Hornos por 34 a 22.

Jira que Realiza el Sr. Israel Lulitzky

Ha llegado a nuestra ciudad el señor Israel Dulitzky, quien realiza una jira por diversas zonas del país, en vísperas de emprender un viaje por las repúblicas de Centro América. Nuestro visitante, además de haber obtenido recientemente un premio en la Exposición de Química Industrial de Palermo, ha intervenido en la organización de diversas instituciones industriales y comerciales. También forma parte de empresas, cuyos productos han adquirido considerable prestigio en el país y en el extranjero.

En nuestra ciudad, por sus actividades industriales y comerciales, el señor Dulitzky se halla extensamente vinculado.

Fueron Generales las Lluvias Caidas Ayer

Ayer a la madrugada se desencadenó una tormenta en nuestra ciudad, que según los datos recibidos, ha sido general, llovando copiosamente, con fuerte viento. Las zonas agrícolas se han visto perjudicadas, en parte, ya que las sementeras, por la fuerza del viento y agua, sufrieron daños. Los linos y trigos, ya en condiciones de corte, quedaron echados, dificultando la labor del colono, con los perjuicios consiguientes. Los avisos de lluvias recibidos, son los siguientes:

Datos del Correo: Lluvia en Villa Ocampo 21 mm.; Nuevo Torino 11; Llambí Campbell 16; Florencia 7; San Jorge 20; Santo Tomé 21; Las Toscas 19; Videla 24; San Agustín 27; Villa Guillermina 25; La Escalada 7; Cayastá 11; Larrechea 21; Susana 20; San Justo 17; Gálvez 22; Arocena 13; Saladero Cabal 13; San Carlos Sud 23; Moisés Ville 31; Helvecia 15; Constanza 20; Santa Rosa 9; Gessler 29; San Javier 24; Sarmiento 27; Tostado 20; Franck 7; Angélica 26; Lehmann 22; Felicia 24; Nelson 26; Videla 28.

Datos del Central Argentino: Rosario 22; Pérez 19; Zavalla 20; Roldán 21; Carcarañá 24; Arroyo Seco 13; V. Constitución 13; G. Castro 21; San Pedro 25; Baradero 30; San Nicolás 17; Ramallo 16; Bernardino 16; Clarke 13; Casa Grande 21; Irigoyen 14; Gálvez 22; Santa Clara 25; M. Saavedra 20; [illegible]

Del F. C. C. N. A.: Puerto Diamante 21; Strobel 17; Puiggari 11; Crespo 20; Seguí 2; Viale 12; Tabossi 11; Bosa 20; María Grande 18; Hasenkamp 11; Las Garzas 30; Alcaraz 14; Bovril 25; Santa de Luna 19; Concepción Bernardi 12; El Cimarrón 18; Federal 13; Nueva Vizcaya 3; La Querencia 12; El Remanso 12; La Criolla 5; Concordia 7; La Calandria 13; Milonga 11; Los Conquistadores 31; La Morra 1; San Jaime 1; Casadores Correntinos 4; Garat 1; La Esmeralda 11; San José de Feliciano 22; Mistas 30; San Víctor 21; El Gaucho 23; Estacas 17; San Gustavo 13; La Paz 3; Paraná 26; Santa Fe 17; Guadalupe 14; Monte Vera 14; Arroyo Aguiar 14; Laguna Paiva 25; Manucho 32; Colastiné 14; Progreso 22; Ing. Boasi 22; Tomás Edison 26; Galisteo 32; Cañada E. Cano 32; Casablanca 41; Esmeralda 41; Secher 23; Cotagaita 30; Figueroa Alcorta 28; Altos de Chipión 10; Jardines Cerda 47; Balnearia 41; Marull 50; La Para 29; Aromos 16; Cayastacito 11; M. Escalada 16; Naré 11; Falkin 12; Sandulay 16; C. Ariacaiquín 22; San Javier 12; Vera Mujica 26; San Justo 14; Rincón del Quebracho 17; Pelrosa 5; Villa Saralegui 28; María Eugenia 22; Lucila 27; Sandiola 25; San Cristóbal 29; Santurce 25; La Cabral 21; Huanqueros 28; Las Avispas 22; Nueva Italia 12; Esteban Rams 22; Campo Garay 20; Los Charabones 35; Fortín Inca 33; Guardia Escolta 21; Bandera 21; Nevaropax 24; Tomás Young 23; Los Juríes 42; Tres Pozos 41; Averías 17; Tacañitas [illegible] … Albuampo 28; Hasse 20; Tintina 13; Granadero Gatica 13; Agustina Livarona 14; Donadeu 15; Campo Gallo 15; Girardet 26; Roversi 26; Campo del Cielo 42; La Paloma 22; Tres Isletas 12; C. Castelli 4; La Chiquita 3; Napalpí 11; Machagai 3; Pte. de la Plaza 15; Fortín Aguilar 2; Lapachito 11; Tirol 2; Cacuí 4; Resistencia 16; Puerto Vilelas 16.

[illegible] … Luján 13; Acevedo 20; Conesa 5; G. Rojo 5; Alfonso 23; Colón 24; Labordeboy 29; Santa Emilia 31; Hughes 42; Juncal 22; Rojas 45; Obligado 49; Junín 76; B. Aires 14; Carlos Keen 33; Tigre 13; San Martín 11; G. Pacheco 5; Escobar 4; Campana 11; Atucha 12; Capilla del Señor 5; Solís 15.

Conferencia Organizada Por la Sociedad Médica

La Sociedad Médica de Santa Fe, ha organizado una sesión científica, que tendrá lugar el día de mañana jueves a las 21 y 30 horas, en su local de calle 9 de Julio 2154.

Se presentarán los siguientes trabajos: Hipoplasia genital grave, por el Dr. Antonio F. Tiscornia; Tumor a mieloplaxas de Tibia, por el Dr. Miguel J. Buseo, curación quirúrgica; La Pectina en el tratamiento de las diarreas infantiles, consideraciones sobre la dieta de manzanas, por los doctores Francisco Menchaca y Nicolás Albarracín; Endometriosis de ovario y embarazo, por el Dr. Miguel J. Taverna.

La nombrada entidad ha invitado a sus asociados a concurrir.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE Sta. FE

La Secretaría del "Liceo Nacional de Señoritas" que funciona en las dependencias del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", hace saber que desde hoy y durante el período de vacaciones, dicha repartición de ese instituto, funcionará diariamente, de acuerdo al siguiente horario en días hábiles: de 8 a 11 horas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay. — Formosa, altura en la fecha 4.46. Creció 0.10. Bermejo: 3.55. Creció 0.15.

Río Alto Paraná. — Puerto Aguirre: 11.11. Bajó 0.25; Posadas: 1.80. Bajó 0.06.

Río Paraná Superior. — Corrientes: 2.22. Creció 0.03; Esquina 2.20; creció 0.04.

Río Paraná Medio. — La Paz: 2.32; creció 0.08. Pueblo Brugo 2.66; Paraná 2.63; creció 0.11.

Río Paraná Inferior. — Diamante: 2.27; creció 0.08. Rosario: 1.83; creció 0.02. San Pedro: 1.61; creció 0.06.

Altura probable el 21 del cte.: Paraná 2.45; Rosario 2.27.

Estado en la fecha:
Río Paraguay, crece.
Río Alto Paraná, baja.
Río Paraná Superior, crece.
Río Paraná Medio, crece.

Centro de Jubilados de la 1a. Circunscripción

La C. Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción, en su última reunión, luego de tratar los distintos puntos incluídos en el orden del día, adoptó las siguientes resoluciones:

1o.). Dar a publicidad un comunicado que será dirigido a todos los jubilados y pensionados con motivo de la campaña proselitista.

2o.). Hacer constar en el mismo, la prédica inconveniente que sostiene un grupo de personas que responden al movimiento "Renovación".

3o., Dirigirse a la Junta Escrutadora, para que se subsane la omisión cometida, con los pensionados de 18 a 22 años, en la confección de padrones.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Catalina Homino de Ghiano, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Santa Fe, 10 de noviembre de 1941. — Secretario.
"El Orden" 119424 - 17|11 al 16|12|41

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación Dr. Carlos Alberto Lértora, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que por ejecución hipotecaria siguen José Constancio Rodi y otros, contra Aquiles Franceschini, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: Santa Fe, octubre 1 de 1941. Vistos y Considerando: Los de ejecución hipotecaria seguidos por José Constancio Rodi y otros contra Aquiles Franceschini; que publicados los edictos correspondientes y notificado por cédula al deudor hipotecario a fin de que abone el capital reclamado y sus intereses bajo los apercibimientos que establece el Art. 341 del Código de Procedimientos, que no habiendo efectuado pago alguno corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados, que se le dió la debida intervención al señor Defensor General y que se llenaron los requisitos legales, por ello y lo dispuesto por el Art. 344 del mismo código, resuelvo: se saque a remate los bienes hipotecados, designándose a sus efectos el día 22 del corriente a las 11 horas para el sorteo del martillero. Publíquense edictos en los diarios designados. Hágase saber, insértese, repóngase.— Lértora. Ante mí: Horacio Rodríguez Sañudo. Santa Fe, noviembre 14 de 1941. — Horacio Rodríguez Sañudo, secretario.
"El Orden" 119425 - 17 al 25|11|41

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Pasini o Passini, Rosa Franzini o Franzini o Francini y Juan Camilo Pasini o Passini, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Santa Fe, 3 de noviembre de 1941. — Juan Carlos Paillet, secretario.
EL ORDEN 119211 - 3|11 al 6|12.

El señor Juez en lo Civil de la Primera Nominación, Abogado Carlos Alberto Lértora, segunda secretaría, cita y emplaza por treinta días, bajo los apercibimientos legales, a los que se consideren con derecho a los bienes de don ANGEL PESCE, para que los hagan valer en su juicio sucesorio.— Santa Fe, octubre 22 de 1941.— Horacio Rodríguez Sañudo, secretario.
EL ORDEN 118965 - 29|10 - 28|11.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, por la secretaría Bordes Crespo, llama por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía, a los herederos, acreedores o legatarios de Catalina Paira de Bonivardi o Bonibardi, sucesorio iniciado a instancia de partes legítimas, con el patrocinio del Dr. F. Rafael Vera Millet. Santa Fe, octubre 15 de 1941.—Adolfo Bordes Crespo, secretario.
EL ORDEN 118821 21|10 v. 26|11.

Por disposición del señor Juez Encargado del Registro de Comercio, secretaría del autorizante, se hace saber: Que por escritura No. 57 pasada por ante el Escribano de San Javier Don Roberto M. Pizarro que ha quedado disuelta la sociedad en comandita "Engler, Vila y Compañía" y que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida la nueva sociedad de carácter colectivo de igual denominación que por el mismo acto se constituye. Lo que se publica a los efectos del art. 429 del Código de Comercio. Santa Fe, noviembre 12 de 1941.— Miguel Angel Pinto, secretario.
EL ORDEN 119317 11 al 15|11|41.

La Fijación de Valores Locativos Para Casas Nuevas

Se Autorizó el Trabajo de Mujeres de Más de 17 Años

Se ha dado a conocer ayer un decreto firmado, en acuerdo de ministros, por el ex Interventor. Reviste importancia para el comercio, por lo cual lo publicamos. Dice así:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO

Con fecha 13 del corriente por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se ha dado en acuerdo de Ministros el siguiente decreto: Visto: Los pedidos, formulados por distintas asociaciones vinculadas a la actividad de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos, en los que solicita se les autorice el empleo de personal femenino en días sábados después de las 13 horas y domingos, y atento la nota y proyecto elevado, por el Departamento Provincial del Trabajo, ...

Decreto, se efectuará por medio de reglamentaciones especiales para cada industria, rama de industria, comercio u otra actividad que presente características profesionales tales, que requieran la determinación de normas específicas que contemplen sus modalidades técnicas y los preceptos legales aplicables"; que el art. 20 del mismo Decreto prescribe que "Los reglamentos especiales para actividad específica se dictarán por el Poder Ejecutivo Provincial a propuesta de la respectiva autoridad ...

[illegible]

El Pintor Juan Sol Expondrá en Tucumán

[illegible]

LLEGO EL HIDROAVION

El hidroavión "Río Paraná" llegó ayer a esta Capital con una hora de atraso como consecuencia de la tormenta. ... levantó vuelo para la Capital Federal, con pasajeros y correspondencia.

Resoluciones de la Cámara Central de Alquileres

La Cámara Central de Alquileres, que funciona en [illegible], ha dictado una resolución de importancia para los propietarios.

Expresa que "el decreto nacional número 1.580, sobre rebaja de alquileres, en su artículo 10, inciso 2°, faculta a cada Cámara de Alquileres para fijar los valores locativos en las construcciones nuevas o las transformadas, habilitadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1942.

Que a los efectos del artículo 10 de dicho decreto, se ha creado esta Cámara Central y las Cámaras Regionales, artículo 3o., decreto 106 de la Intervención Nacional.

Que el reajuste de los alquileres en las construcciones nuevas o las transformadas, habilitadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1942 y hasta el 30 de junio del corriente año, debe hacerse en un plazo determinado a fin de evitar perjuicios o inconvenientes a locadores y locatarios, por lo que corresponde establecer un término máximo dentro del cual se pueda recurrir ante las Cámaras Regionales para que éstas fijen el ...

[illegible]

... 3o. Sobre el antedicho valor locativo, fijado automáticamente o a solicitud de parte, se aplicará la escala correspondiente de rebaja y las deducciones se harán con efecto retroactivo al 1o. de julio próximo pasado.

INFORMACION DEL C. DE EDUCACION

[illegible]

INFORMACIONES DE LA DIRECCION DE RENTAS

Ha informado la Dirección General de Rentas que ha iniciado los estudios para ver la posibilidad de implantar un procedimiento contencioso orgánico. A dichos fines solicitará oportunamente la opinión de las diversas entidades que agrupan a importantes sectores de contribuyentes.

[illegible]

Instituto de Profesores Secundarios de Paraná

[illegible] ... al siguiente horario de Contaduría: 8 a 11.30 horas.

Al mismo tiempo informa que, las becas no percibidas en el plazo mencionado serán devueltas a la Superioridad.

Igualmente comunica que, en los tableros avisadores del Instituto, se exhibe la lista de los alumnos libres y a reincorporar.

En Guadalupe Funcionará Este Año la Colonia de Vacaciones

Las autoridades escolares venían realizando gestiones para obtener que este año la Colonia de Vacaciones funcione en la Rambla de Rodríguez, en Guadalupe. Ellas han obtenido éxito, y es así que se anuncia, en forma oficial, que se ha llegado a un total acuerdo.

Los escolares pasarán un mes en dicho lugar. La colonia iniciará su funcionamiento el día 1 del mes de diciembre próximo. Se ha dispuesto que participen trescientos niños, con carácter interno, divididos en grupos de cien, que se concentrarán en los meses de diciembre, enero y febrero. Aparte de esto se ha resuelto que participarán de sus beneficios, grupos de cien niños, menos desnutridos, que serán llevados, después del mediodía, a la colonia, para regresar en las últimas horas de la tarde a sus domicilios, después de tomar la merienda.

Para el arrendamiento del inmueble, el Consejo designó una comisión, integrada por el señor José Otero, miembro de la Junta de Ayuda Escolar; el Jefe de la Oficina de Asistencia Social, señor Aurelio Sánchez Loria, y el señor Mario Sandaza, Jefe de la Oficina de Economato. Presentó el informe, llegando a las conclusiones siguientes: que la finca alquilada tiene una excelente ubicación, puesto que dista dos cuadras de la avenida principal de dicha villa, y la misma distancia de las paradas de tranvías y ómnibus; que cuenta con fácil y cómodo acceso a la playa de la Laguna Setúbal, de la cual es separada por un sólido muro de contención; que tiene profusa y frondosa arboleda, entre la que se cuenta un gran número de plantas frutales; que dispone de un amplio pabellón bien aireado e iluminado; de una cocina cómoda y de doce dependencias habitables; de instalaciones sanitarias y casillas para el vestido de bañistas; que todo abarca una superficie cercada, de 10.311 metros cuadrados y que considera, a dicha propiedad, de condiciones excelentes para hacer funcionar en ella una colonia de vacaciones que podría albergar turnos de cien niños".

Centro Progresos Edilicios y Culturales de Zona Norte

De acuerdo a lo que informamos en una edición anterior, se llevó a cabo, en el local del Centro Progresos Edilicios y Culturales de la zona Norte, la asamblea general ordinaria, ...

[illegible]

Luego se dió lectura a la Memoria de las actividades societarias durante el ejercicio fenecido; la obra del presidente en colaboración con los demás miembros de la C. D. mereció la aprobación y un voto de aplauso de los asambleístas y público presente, y lo mismo ocurrió con el Balance presentado por el tesorero.

... Presidente, Marcelino Díaz; vicepresidente, José A. Marzola; secretario, Félix Corrales; prosecretario, Luis Tealdi; tesorero, Víctor Bergini; protesorero, Guido Rossi. Vocales: Pedro Baletti, Luis Salomoni, Pedro Bosco, Ricardo Corrales, Angel Castronovo, Cipiano Hevia. Suplentes: Alberto Gasparini, Cristóbal Calderón, José E. Acebal, Dominiciano Rojas, Carlos Rossio, Angel Fabrizzi. Revisadores de cuentas: Luciano Zócola, Adolfo Arquaroli.

LA MUESTRA DE COCHET Y PERSICO, EN PARANA

Tal como dimos a conocer en una edición anterior, en la vecina ciudad de Paraná, se inaugurará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Pedro E. Martínez", la muestra conjunta del pintor santafesino Gustavo Cochet y del ... Mariano Pérsico. ...

[illegible]

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]

Faltan Recreos Infantiles en los Pueblos

Cuando realizamos una visita por el interior de la provincia y con el anhelo de conocer el aspecto general de los pueblos; preguntamos a las autoridades sobre la existencia de recreos infantiles; generalmente nos respondían que los únicos con que cuenta la población, son los establecidos en las escuelas, es decir, el patio escolar y no recreos públicos a donde puedan concurrir todos los niños, aún cuando no asistan a dichos establecimientos educacionales.

[illegible]

... viertan los infantes, adquieran la energía que les hace falta mediante el desarrollo muscular.

En pequeños espacios, bien distribuídos en todos los pueblos de la provincia, es decir uno en cada pueblo cabecera de la ubicación general, se ha de solucionar en forma adecuada el problema que planteamos. A más a esos espacios, podrían ir adquiriéndolos a plazo los vecinos para donarlo luego a la comuna, como una contribución social a la obra de progreso edilicio. ...

... han de ser los recreos infantiles, se realizan las plantaciones adecuadas, se solucionaría perfectamente la situación.

Creemos que, los gastos que demandará su conservación, no resultarán excesivos al tampoco, ... los candidatos públicos, porque los mismos niños, orientados desde la escuela, podrían contribuir con su simpática acción al cuidado y la higiene de los recreos.

Si las ciudades tienen el privilegio de poseer grandes parques, los pequeños pueblos, se han de contentar con tener recreos infantiles, porque estarían más a tono con la realidad demográfica. Así es que esperamos, poder contemplar dentro de poco tiempo en todos los pueblos de la provincia de Santa Fe, la alegría infantil, disfrutando en los recreos que, serán la creación en común de los padres y de los hijos de cada población. Nada más simpático que llegar a una aldea y ver como la infancia se divierte en las hamacas, ...

TRIBUNALES

[illegible]

MOVIMIENTO MUNICIPAL

[illegible]

LA TEMPERATURA

[illegible]



Sanjustino se Adjudicó el Campeonato de Intermedia

Un epílogo imprevisto y lamentable tuvo el desarrollo del partido final de desempate por el primer puesto de la división B entre Huracán de Soledad y Sanjustino disputado el domingo último en el field del Club Colón.

Cuando transcurrían 32 minutos de juego, estando empatadas las posiciones en un tanto, un jugador visitante increpó con palabras injuriosas al árbitro señor L. Gerboni, siendo inmediatamente expulsado del field por éste. Tal medida disciplinaria fué resistida por el equipo de Huracán, haciendo abandono del campo de juego. Como reglamentariamente este retiro representa la pérdida del match, el team de Sanjustino se adjudica los puntos, resultando con ello campeón de intermedia de la actual temporada, correspondiéndole el trofeo Copa "José Vignolo".

Es de lamentar el final trágico de un partido que prometía ser interesante e intensamente disputado. La [illegible] de los jugadores visitantes chocó con la extrema energía del árbitro que quiso imponer su autoridad a toda costa.

[illegible] el Juez tuvo errores no debemos por causa justificada [illegible] para ordenar un retiro que implica desconsideración hacia el público que ha abonado su entrada para presenciar íntegro el espectáculo.

Las posiciones al finalizar este certamen regional son:

Clubes	J.	G.	E.	P.	Ps.
Sanjustino, camp.	17	13	1	3	27
Huracán	17	11	3	3	25
Sp. A. Saralegui	14	9	3	2	21
Jorge Newbery	14	6	3	5	15
Sportivo Videla	16	8	2	6	18
Juventud	14	4	4	6	12
Colón	16	5	1	11	11
[illegible]	14	5	1	10	11
Independiente	14	1	1	14	3

DISTRIBUCION DE CARGOS EN LA SOC. ITALO ARGENTINA — El sábado último o sea en su sesión inicial, los flamantes miembros de la C. D. de la Sociedad Italo Argentina de Cultura y Asistencia Social decidieron la distribución de cargos. Como presidente y vicepresidente quedaron los señores que votó la asamblea general en su sesión del 7 último habiéndose algunos cambios por rotación de cargos en el resto de la lista que dejamos a conocer días atrás. La distribución de referencia, cuyo [illegible] designación, es:

Presidente, Sr. Antonio M. Bianchi; vicepresidente, Sr. José Vignolo; secretario, Néstor Tschopp; prosecretario, Manuel M. Giménez; tesorero, Gaspar Strada; protesorero, Florentino Benasal; vocales: César Godone, Enrique Pecchia, Bernardo Bertoldi, Anacleto Didier; vocales suplentes: Juan M. Candelero, José Bottegoni. Contralores de cuentas: Angel Magni, Julio Bottegoni.

Municipalidad de Santa Fe

AVISOS OFICIALES

Se hace saber que por Decreto No. 1567, se ha prorrogado, hasta el [illegible] de noviembre próximo, la [illegible] del H. Concejo Deliberante.

Los vecinos que tuvieren construcciones "sin permiso" podrán, en consecuencia, presentar los planos y detalles reglamentarios, sin tener que abonar multa alguna.

Vencido este último plazo, toda construcción que se compruebe [illegible] al margen de las disposiciones vigentes, será pasible de las multas que correspondan.

113499 del 25|4 al 30|11|43

[illegible] término de 15 (diez) días, a contar de la fecha, para la provisión de diversos materiales, según se indica en el rubro, con destino a Talleres Municipales.

Los pliegos de condiciones y detalles respectivos, podrán consultarse en la Oficina de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 15 del cte. mes, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, en presencia de los interesados que concurren al acto. Santa Fe, Noviembre 15 de 1943.— Juan R. Farrer, Jefe de Compras y Depósitos.

EL ORDEN 119286 11 al 19|11|43

Inspección General de Alumbrado

Habiendo constatado esta Inspección General de Alumbrado que gran cantidad de instalaciones eléctricas de casas y departamentos se encuentran en muy malas condiciones tanto de seguridad como de rendimiento, comunica a los señores propietarios que no se dará curso a ninguna solicitud de conexión o reconexión hasta tanto no se encuadren estrictamente dentro de la reglamentación en vigencia, la cual se aplicará en toda la letra y sin excepciones. — La Dirección. "El Orden" 119233 - 7 al 31|11|43

Movimiento de Fondos de la Tesorería General

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1943

[illegible]		[illegible]
Impuestos Varios: Recaudado en el mes	205.587.70	
Banco Municipal - Ley [illegible]: Emit. cheque	36.830.50	
Banco Municipal [illegible]: Emit. cheque	20.000.—	
Banco Municipal - Fondo Emp. Gar. 6 o/o Emitido cheque	45.000.—	
Banco Municipal - Tasa Corriente Año: Emitido cheque	4.300.—	
Banco Municipal - Venta Terrenos Munic. Emitido cheque	29.053.18	
Seguro Mut. de Vida: Recibido de varios	352.60	
Expedientes: Reintegros varios	322.95	
Garantías Varias: Recibido de varios	233.10	354.999.96
		384.845.65
Expedientes: Pagados en el mes	49.647.15	
Sueldos Ejerc. Vencidos: Pag. en el mes	4.136.—	
Sueldos Año 1943: Pagado en el mes	171.974.87	
Bco. Municipal - Fondos Emp. Gar. 6 o/o Depositado	44.376.65	
Banco Municipal - Ley 2127: Depositado	2.551.80	
Municipal - Fondos Const. Mat. Modelo Depositado	13.054.90	
Banco Municipal - Tasa Corriente Año: Depositado	5.253.—	
Banco Municipal - [illegible]: Depositado	1.592.70	
Banco Municipal - Venta Terrenos Munic. Depositado	3.422.—	
Banco Nación - [illegible] Públicos: Depositado	551.84	
Caja Municipal de Jubilac. y Pensiones: Depositado	16.553.25	
Caja Municipal de Jub. y Pens. Aporte Pat. Depositado	10.000.—	
Hogar Prosie Municipal: Depositado	4.348.35	
[illegible] y Obreros Municipales: Depositado	1.142.50	
[illegible] de Vida: Pagado	2.084.30	
Jubilación de Periodistas: Pagado	1.440.—	
Embargos Judiciales: Depos. Banco Prov.	156.—	
Deuda de Pavimentación: Rescate de cupones y títulos	24.830.50	
Ordenanza No. 3442: Rescate de cupones	4.043.54	
Ordenanza No. 3150: Rescate de cupones	114.37	
Ordenanza No. 2746: Rescate de cupones	198.65	
Impuestos Varios: Devoluciones	432.50	
Garantías Varias: Devoluciones	1.553.47	
Comisiones: Pagado al Banco Municipal	915.85	376.[illegible].96
Saldo al 31 de octubre a saber:		
A cuenta de sueldos en planillas	182.30	
Efectivo en Tesorería	7.042.44	
Cuentas Corrientes Bco. Municipal	1.226.35	8.451.69
		384.845.65

[illegible] TESORERIA GENERAL, Nov. 5 de 1943. — El Orden 119297

[illegible] DIRECCION DE CEMENTERIOS [illegible]

[illegible] CONVENIO ANUAL

Se Gestiona una Obra de Trascendente Importancia Para una Extensa y Rica Zona de Nuestro Noreste

Como insistentemente lo hemos venido sosteniendo en las páginas de EL ORDEN son muchas las comarcas de clima favorable y tierras feraces y de una exuberancia prodigiosa que permanecen anquilosadas, en relación al vertiginoso progreso contemporáneo, por no contar con vías normales de acceso para las operaciones que traen siempre la vinculación entre poblaciones de distintas zonas. Entre los muchos pueblos que conservan una estructura primitiva y colonial, puede citarse al abandonado centro [illegible] conocido con el nombre de Alejandra, ubicado al margen de caudalosos ríos y rodeado en gran parte de hermosas islas.

Pero frente a tanta belleza selvática, que es una maravilla agreste para la visión artística, el ojo avisor del viajero atisba las imponderables riquezas económicas que ese medio insular encierra desafiando el brazo ejecutor del hombre para que sean aprovechadas en la transformación de productos útiles a la humanidad, siempre ávida e insatisfecha en sus heterogéneas y cada vez más complejas necesidades. ¿De qué medio puede valerse el hombre de trabajo para explotar esas valiosas riquezas inexplotadas, a pesar de la [illegible] civilizadora que [illegible] los conglomerados sociales en su incesante devenir? No es ningún secreto para nadie que el aprovechamiento de esos valiosos productos naturales sólo se logrará merced a la habilitación —conforme lo hemos aseverado insistentemente— de sólidas estables y seguras rutas de comunicación. Hoy Alejandra se halla ante una perspectiva promisoria y auspiciosa para salir de su cautividad primigenia, de su estancamiento secular y de su eterna molicie en virtud a la inquietud superativa que alienta en forma encomiable a una minoría progresista que actúa en dicho ambiente. Nos referimos a una asociación constituída ha poco, denominada "Amigos de la Costa" que acertada y eficientemente preside el caracterizado y dinámico joven Alberto T. Tourn, a la cual le compete la alta misión de diligenciar ante los poderes competentes plausibles iniciativas, tendientes a la solución de los problemas viales, de vital trascendencia y de reconocida magnitud para la zona.

Para obtener la fusión económica-social que tanto se anhela, se está propiciando un proyecto que no es ninguna quimera y es, en cambio, perfectamente factible. "Los Amigos de la Costa" en una acción solidaria y de fraternidad con su similar de Esquina, se propone materializar su atendible aspiración, destacando una delegación a Buenos Aires, para entrevistarse con el Excmo. Presidente de la República, a fin de peticionarle e ilustrarlo acerca de la trascendencia que tendría la canalización y dragado del río Biraró. Los datos recogidos consignan que para hacer navegable el río en toda su extensión, desde Esquina hasta Alejandra, se necesita ejecutar un dragado de 2.500 metros y una canalización de 1.600 mts.; la primera operación empezaría desde el riacho "Pájaro Blanco" hasta dar con el arroyo "El Sauce". Asimismo los respetables vecinos, con quienes tuvimos la grata entrevista, nos adujeron razones incontrovertibles para que hiciéramos hincapié en la publicación para que Vialidad se interese en la reparación del camino terrestre desde Alejandra a Calchaquí. Si las obras bosquejadas, a través de esta crónica, se iniciaran sin tardanza, una rica y fertilísima zona agropecuaria, no demoraría en transmutarse en un emporio de imponderables riquezas y en asiento de villas populosas, integradas por gentes afanosas de amasar los tesoros que la naturaleza encierra en sus prodigiosas entrañas.

Interesante Disertación en la Esc. Nacional No. 58 de la Localidad de Vera

Propiciado por el Centro Cultural Pedagógico del Dep. Vera se llevó a cabo el día 13 de setiembre, en el local de la Escuela Nacional No. 58, una asamblea de maestros nacionales, bajo la presidencia de la Srta. Carolina C. Verón y con la presencia del inspector de zona señor Lorenzo Gómez Rodríguez.

En dicho acto el señor José Rodríguez director de la Esc. Nac. No. 27 de Santa Felicia, disertó sobre el tema "Consideraciones en la ardua agresta de una escuelita rural" resultando sumamente interesante y de elevado valor educativo por lo cual fué muy felicitado por los asistentes.

Acto seguido los asambleístas se reunieron en el Club Social y Comercial, gentilmente cedido por sus autoridades, donde se sirvió un lunch en honor de los visitantes.

Concurrieron los directores y personal docente de las siguientes escuelas No. 27 de Santa Felicia, No. 54 de Jobson No. 77 de Espín No. 117 de Calchaquí, No. 143 de Desv. 197 y 243 de Ogilvie.

Dados los altos fines de superación profesional e irradiación cultural perseguidos por la novel institución formulamos fervientes votos por su creciente prosperidad.

FALLECIMIENTO. — Honda repercusión [illegible] en el magisterio y centros sociales en que actuaba, el fallecimiento de la señora Ana F. de Gómez acaecido repentinamente el sábado último en horas de la noche. La extinta pertenecía al personal auxiliar de la Escuela Normal Mixta de San Justo donde prestaba sus funciones de docente desde hacía 27 años.

Hace un par de años el Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal [illegible] un acto público haciéndole entrega de un objeto recordatorio cuando festejó sus Bodas de Plata Profesionales.

Gran cantidad de público que fué renovándose durante todo el día, se hizo presente a la casa mortuoria ni bien conocida la infausta nueva.

El acto del sepelio fué una sentida demostración de pesar, el féretro fué transportado a pulso hasta la Escuela Normal donde el señor Arcaldo Angeloni, profesor del establecimiento, en nombre del personal de la casa despidió los restos. En la necrópolis, previo al acto de la inhumación igual tarea correspondió a la alumna de 4o. Año Srta. Deolinda Pellatti.

Ha Renovado Autoridades la Sdad. Rural de Rafaela

Conforme había sido convocada, se realizó el domingo último la asamblea general ordinaria de la Sociedad Rural de Rafaela, a los efectos de proceder a la renovación de su comisión directiva, la que, efectuado el trámite eleccionario de práctica, quedó integrada como sigue:

Presidente, Sr. Erminio Bertolaccini; vicepresidente, Sr. César Perusia; vocales, Sres. José Armando, Adhemar Mascotti, Luis Signorini y Darío Carena; suplentes, Sres. Italo Berta, Antonio Schleiso y Juan A. Panero.

La citada comisión directiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los nuevos estatutos, se constituirá y tomará posesión de su cargo en los primeros días del mes de enero próximo.

El presidente electo, señor Erminio Bertolaccini, agradeció a la asamblea, la confianza y el honor que ésta le dispensaba al confirmarlo en el cargo que venía desempeñando interinamente.

En la misma sesión se rindió un póstumo homenaje a los socios fallecidos, señores Juan B. Oliva y Pablo Williner.

INAUGURA SU NUEVA SEDE EL CIRCULO DE AJEDREZ

Con una cena que tendrá lugar en el patio del Real Bar esta noche a las 21 horas y de la que participarán asociados y simpatizantes de la institución, quedará inaugurada la nueva sede social del Círculo de Ajedrez de Rafaela. El local arrendado a ese objeto cuenta con amplias instalaciones que brindarán comodidad a los socios y permitirán realizar en el mismo, torneos oficiales, conferencias, clases de capacitación, etc., en consonancia con el nivel de progreso alcanzado por la citada institución, decana del ajedrez en la zona.

EXITO DE UN TORNEO

La expectativa despertada entre la afición bochófila local ante el anuncio del torneo de bochas organizado por el Cooperación Foot Ball Club, estuvo ampliamente justificada en oportunidad de disputarse la prueba, el sábado y domingo últimos.

La elevada cifra de 161 equipos participaron del referido certamen que, luego de interesantes alternativas, dió el siguiente resultado final: 1o. Obras Sanitarias, de Santa Fe; 2o. Correos y Telégrafos, de San Francisco; 3o. Municipal A, de Rafaela; 4o. Chanta Cuatro B, de Santa Fe; 5o. Peñarol B, de Rafaela; 6o. Chanta Cuatro, de Santa Fe; 7o. Unión Social, de San Francisco; 8o. Rafaelino, de Rafaela; 9o. Peñarol E, de Rafaela; 10o. Peñarol C, de Rafaela; 11o. Chanta Seis, de Nuevo Torino; 12o. 1 de Mayo, de Rafaela; 13o. Liberal Argentino, de Santa Fe; 14o. Cooperación F. B. Club, de Rafaela.

DESPEDIDA ESTUDIANTIL

El domingo pdo. se efectuó en el local del Lawn Tennis Club de esta ciudad, la demostración de despedida que los estudiantes de 4o. año del Colegio Nacional de Rafaela ofrecían a sus camaradas del 5o. año del citado establecimiento.

Como es habitual en esta clase de reuniones la fiesta transcurrió en un ambiente de alegría y compañerismo, prolongándose por espacio de varias horas.

Da. JULIA GROSSEN DE NOSTI

Profundo sentimiento de pesar provocó en esta ciudad el fallecimiento de la señora Julia Grossen de Nosti, estrechamente vinculada a nuestro medio donde era justamente apreciada por sus naturales dotes.

El sepelio de sus restos, efectuado ayer por la mañana en el cementerio municipal, constituyó una elocuente expresión del dolor causado por el inesperado deceso.

FUERTE VIENTO Y LLUVIA HUBO EN RAFAELA

Desde las primeras horas de ayer, hasta promediar el día, hubo en esta ciudad una fuerte tormenta de viento que ocasionó con su violencia, perjuicios en las plantaciones y dañó algunos letreros de los comercios céntricos.

También las instalaciones aéreas de la Usina Eléctrica sufrieron los efectos de la tormenta interrumpiéndose en algunas zonas de la ciudad, el alumbrado público.

En la madrugada, el viento fué acompañado de una lluvia de regular intensidad, alcanzando la precipitación la cantidad de 23 milímetros.

La Despedida de Alumnos de 4o. Año de la E. Normal de la C. de Reconquista

Los alumnos de 4o. año de la Escuela Normal se han despedido de sus compañeros de tareas escolares, de la escuela y personal en general con un acto muy significativo, ya que puso de manifiesto el gran cariño que todos y cada uno tiene a la escuela en su conjunto, a esa madre intelectual que con devoción, dedicación modeló su carácter, nutrió su inteligencia enseñando a manejar las más poderosas armas, el libro y la tiza, con que, como un cruzado de redención, ha de recorrer el suelo patrio luchando con tenacidad y seguro de la victoria, contra el más grande enemigo de la humanidad, el analfabetismo. Ese sentimiento de reconocimiento hacia la madre escuela, es el que cada uno de los nuevos maestros que hicieron uso de la palabra expuso como un juramento.

El programa desarrollado fué el siguiente:

1o. Himno al Estudiante, cantado por todos los alumnos del curso normal.

2o. Palabras alusivas al acto por el estudiante de cuarto Año, Atilio Ramseyer.

3o. Despedida a la escuela, discurso por la señorita Elba Iriarte, alumna de 4o. Año.

4o. Ejecución al piano, Srta. Ellen Haberer, alumna de 3er. año.

5o. El viejo maestro, poesía de que es autor el alumno de 4o. año, Srta. Lilia Forte.

6o. A la Escuela, poesía de la que es autor el alumno de 4o. Año, estudiante Irma Alonso.

7o. Estampa Fuñera', cantado por las alumnas del 4o. Año, Srtas. Isabel de Bernardi y Haydée Toroseli.

8o. Despedida. Composición en verso por su autora, señorita Lucila Montalvo, alumna del 4o. Año.

9o. Siempre en mi Corazón. Ejecución al piano, por la alumna de 3er. Año, Srta. Ellen Haberer.

Terminado este acto, se sirvió un chocolate al personal y alumnos de todo el curso normal.

INFORMACION SOCIAL DE LAS TUNAS

CUMPLEAÑOS — El jueves 11 del corriente festejó el día de su cumpleaños la niña Pochita Theiler; por tal motivo reunió en el domicilio de sus padres un grupo de sus amiguitas, entre las que se hallaban las siguientes: Pichona Simonet, Myrtle Berlincourd, Chichí y Coqui Callero, Pirucha y Gladys Berlincourd.

BAUTISMO. — En la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen de la ciudad de Santa Fe, recibió los óleos bautismales la niñita Nury María Isabel Grilli Theiler, actuando como padrinos el señor José Angel Grilli y la señora Amelia Theiler de Busch.

COMPROMISO — El sábado 13 quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Beatriz Lagger con el señor Idelfonso Theiler.

Con este motivo los novios recibieron el saludo de sus amistades.

Sucesores de José Cavallero

En el remate semanal realizado en nuestras propias instalaciones se han obtenido los siguientes precios:

Novillos desde	$ 0.29.— a $ 0.30.30
Vacas desde	„ 0.20.— a „ 0.24.30
Vaquillonas	„ 0.21.— a $ 0.32.—
Terneros desde	„ 0.31.20 a $ 0.37.—
Toros y torunos	„ 0.22.— a „ 0.23.—

Los precios máximos por novillos fueron obtenidos por la consignación de los señores Juan y Amando Flandrino de Santa María Centro.

EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, por la segunda secretaría, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana Ferasso de Botta, para que en el término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 4 de noviembre de 1943.— Horacio Rodríguez Sañudo, secretario.

EL ORDEN 119465 11|11 al 18|12|43

M. de A.

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1943 a las 16 horas, para la construcción de 25 viviendas rurales en la colonia ubicada en el Depto. Concordia, Distrito Yuqueri, Provia. Entre Ríos, y 29 viviendas rurales en la colonia "San Antonio", ubicada en estación Lovila, FCCNA, Provia. de Santa Fe, [illegible] en acto público.

Puede consultarse la documentación en [illegible] la Nación Argentina en las ciudades de Paraná, Concordia, Santa Fe, San Cristóbal [illegible] Capital Federal [illegible]

Buenos Aires, 29 de octubre de 1943.

EL ORDEN 119344 11 [illegible]

Asamblea de la S. Amigos del Arte de Reconquista

En cumplimiento [illegible] por los estatutos de la sociedad [illegible], el domingo último se llevó a cabo la asamblea general, tratándose la siguiente orden del día: 1) Consideración del acta de la asamblea anterior; 2) Lectura de la memoria anual dando cuenta a los asociados de la marcha en general de la institución; 3) Estado financiero. 4) Integración parcial de la comisión directiva, por terminación de mandato de los señores Eduardo [illegible], José A. Gamba, Eduardo Monasterio y Dr. Luis O. Castellani, como vicepresidente, [illegible], tesorero y vocal, respectivamente.

Compenetrados [illegible] los asociados de la obra de destacados relieves y el esfuerzo realizado por su comisión directiva para que la novel institución se arraigue, lo que ha conseguido ampliamente, como lo prueba el apoyo que le presta nuestra sociedad, como lógica consecuencia de la meritoria obra de extensión cultural que con tanto acierto ha sabido ofrecer, auspiciando recitales en los que han intervenido destacados valores artístico de actuación conocida en las principales salas del país, donde han sido consagrados por los públicos más exigentes en las distintas manifestaciones del arte.

Además, no ha olvidado los valores locales organizando festivales que merecieron el aplauso general por la selección de los que en ellos intervinieron, verdaderos cultores de la música, del canto y del recitado, elemento joven que ha sido estimulado, despertando en todos, cada vez más, el justo propósito de la superación.

Por todas estas razones, al terminar la lectura de la memoria anual, no fué necesario poner su contenido a consideración de la asamblea, pues espontáneamente se manifestó su aprobación con un nutrido aplauso.

Aprobado que fué el balance, el presidente invitó a pasar a un breve cuarto intermedio para dar luego cumplimiento al último punto del orden del día. Reiniciada la sesión se designó a los Dres. José M. Cisera y Carlos Corti, encargados del escrutinio, pasándose de inmediato a la elección de las cuatro personas que integrarán la C. D., dando el resultado siguiente: para vice presidente, el Dr. José M. Cisera; tesorero, Sr. José A. Gamba; pro secretario, Sr. Romualdo Gentile y vocal, Sr. Adolfo Contepomi.

Al cerrar esta crónica, debemos rendir un justiciero homenaje al Círculo Orquestal Reconquista, verdadero gestor de la formación de la sociedad "Amigos del Arte", ya que de su seno nació la iniciativa y le presta todo su apoyo, interviniendo en los recitales con la ejecución de música selecta y bajo la experta batuta del profesor señor José A. Gamba.

FALLECIMIENTO. — Hondo pesar ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento de la Sra. María Marcuchin de Fabrissin, virtuosa dama que supo formar un honorable hogar, a la vez que granjearse las simpatías generales por sus condiciones de bondad que fueron su característica. Este sentimiento de pesar fué puesto de manifiesto en el sepelio de sus restos, acto piadoso que contó con la presencia de una muy numerosa concurrencia.

PROFESIONALES

MEDICOS

ACHENBACH ENRIQUE A. Dr. Médico Cirujano - Enfermedades internas. Jefe de la Sala 4 del Hospital de Caridad, por concurso. Especialmente: Estómago, Intestino, Hígado. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 hs. Tucumán 2642. Tel. 12189.

DENTOLILA Dr. - Consultas de 14 a 18. Rioja 2451. Tel. 17107.

BONACCI ALFREDO, Dr., Médico Cirujano. Ex interno por Concurso de los Hospitales Roque Sáenz Peña, Carrasco y Asistencia Pública de Rosario. Ondas Cortas. Electro coagulaciones. Ultravioleta. Consultorio: Francia 2548. U. T. 13447. Part. 30221. Horario: de 15 a 19.

CROPPI CARLOS P. Dr. - Médico Cirujano. Rayos X. Rayos Ultravioletas. Diatermia. Electrocoagulación. Electrocardiograma. Médico ad honorem del Dispensario Nacional de Enfermedades del Pulmón. Jefe de Profilaxis de la Dirección General de Higiene. Diagnósticos Radiológicos. Radiografías seriadas. Radioterapia profunda. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. San Jerónimo 2177. Tel. 30724 y 31177.

MARENGO M., Dr. Médico Cirujano. Consultas de 15 a 18 hs. Las Heras 2155. Teléfono 15991.

DIVIDORI ALBERTO A., Dr. Médico Cirujano. Consultas de 14 a 18 horas. San Jerónimo 1238. Teléfono 30121.

DOLETTI ANGEL, Dr. - Cirugía. Consultas de 14 a 20 horas. San Martín 2565. Teléfono 1774.

REBECCHI JUAN A., Dr. Médico Cirujano. Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. Boulevard Gálvez 1575. Teléfono 1752.

SPINA CARLOS GUIDO, Doctor Médico Cirujano (Diplomado en la Facultad de Bs. Aires). Ex Jefe de Trabajos de la Facultad de Medicina. Interno del Hosp. Nacional de Clínicas. Médico Jefe del Hospital Italiano de Santa Fe. Especialmente: Estómago, Hígado e Intestinos. Consultas: de 15 a 18 hs. Rivadavia 2321. Teléfono 30120.

STEVENS, Dr. - Médico Cirujano. Diplomado en la Universidad Nacional de Bs. Aires. Ex practicante Mayor Interno por concurso de clasificaciones del Instituto Modelo de Clínica Médica (Anexo a la Facultad). Ituzaingó 1775. Tel. 10795. Consultas: de 8.30 a 11 y de 15.30 a 19 horas.

TAVERNA MIGUEL J. Dr. - Cirujano. Jefe de Sala de Cirugía. Especialmente enfermedades del aparato: Hígado, Matriz, Ovarios, Estómago, Ano y Recto. Consultas: de 10.30 a 11.30 y de 15 a 18 hs. Mendoza 2650. Teléfono 11137.

TISCORNIA ANTONIO F., Dr. - Asistente a las clínicas de Perdillo y Viera. Enfermedades y cirugía de señoras. Vientre, Matriz, Ovarios, Flujo, Trastornos de la fecundación, Partos. Atención con rayos. San Jerónimo 2747. Tel. 11623. Consultas: de 15 a 17. Especial a pedido.

HEMORROIDES

ENFERMEDADES DEL RECTO: Hemorroides, fisuras, fístulas, ardores, pérdida de sangre. Tratamiento sin dolor y sin operación. No interrumpe ocupaciones. Dr. Latorre. Consultas: de 14 a 18. Crespo 2426. Tel. 31947.

MENTALES - NERVIOSAS

RONSEMBIANTE LUIS E., Dr. - Neuro Psiquiatría. Médico Legista. Jefe de Clínica, por concurso del Hospital Psiquiátrico. Neurólogo adscripto al Hospital Italiano. Humberto 1o. 2947. Tel. 31944. Consultas: de 14 a 18 horas.

PAZO MANUEL G., Dr. - Director del Sanatorio Belgrano. Ex Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Ex médico interno por concurso del Hosp. de Alienados. Enfermedades mentales y nerviosas. Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 1962. Tel. 13787.

PEREZ PARACHU JAVIER, Dr. Médico Interno por concurso del Hospital Psiquiátrico.— Mentales y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábados de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. 25 de Mayo 1968. Tel. 12256. Santa Fe.

URINARIAS

RICCI ALFREDO A., Dr. Ex Jefe de Vías Urinarias del Hosp. Italiano. Ex médico del Servicio de Vías Urinarias del Profesor Pedro G. Minassi, en los hospitales Español e Italiano (Córdoba). Únicamente enfermedades y cirugía de vías urinarias: (Riñón, Vejiga, Próstata, Uretra), Impotencia, debilidad sexual. Rayos X, Diatermia, Ondas cortas. Consultas: de 15 a 19 horas. 9 de Julio 2653. Tel. 30153.

GARGANTA, NARIZ, OIDO

BALMA ALFREDO P., Dr. - Cirujano. Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 17 hs. Rivadavia 2175. Tel. 13672.

ENGLER MARCELO F., Dr. - Médico Cirujano. Especialista: Nariz, Garganta y Oído. Ex practicante mayor del servicio Otorrinolaringología del Hosp. Nacional de Clínicas de Córdoba. Ex médico adscripto al servicio de Otorrinolaringología del Hospital de Clínicas y San Roque de Córdoba. Consultas: de 14 a 18 hs. Humberto 1o. 2233. Tel. 30671.

LABORATORIOS

DE PALMA EUGENIO Dr., Analista. Ex Bioquímico por concurso del Centro Serológico Nacional de Tucumán. Bioquímico de la Casa Cuna. Analista del Círculo José Manuel Estrada. Bioquímico de la Asociación Francesa de S.M. Corrientes 2646. U. T. 12288. 119873 [illegible]

FALCO, Dr. - Análisis, Reacciones Coloidales. Reacciones de Wassermann, Kahn, Hecht Cassoni, etc. Orina, esputos, sangre, reacciones del embarazo. Metabolismo basal. Autovacunas. Vacunas para el asma. Saavedra 2438. Tel. [illegible]

LABORATORIO "MANTOVANI" del Dr. Rodolfo Puiol (Químico). Análisis de orina, sangre, líquido céfalo raquídeo, expectoración, jugo gástrico, etc. Metabolismo basal. Catamarca 2871. Tel. 13673.

LABORATORIO "RAMIREZ" del Dr. Mario César Ramírez, Doctora María Esther R. de Ramírez, Bioquímicos. Análisis de orina, sangre (reacciones de Wassermann y Kahn), Micro reacciones de Kline y de Chediack, líquido céfalo raquídeo (curvas coloidales), esputos, etc. Santiago del Estero 2482. Teléfono 13193.

OCULISTAS

RENEY MANUEL J., - Médico Oculista. Consultas los días hábiles (menos lunes) de 10.30 a 12 y de 15 a 18. Reservar hora con anticipación. San Martín 2651. T. 11862.

ESPECIALISTA PIORREA [illegible]

FACINO PABLO D., Dr. - Dentista. Especialista en piorrea alveolar. San Martín 2666. Tel. 11723. Consultas de 14 a 18 horas. Pedir horas.

DENTISTAS

CIMBERNAT G., Dr. - Cirujano Dentista. - Horas de consultas: mañana de 9 a 11. Tarde de 14 a 18. Vera 2111. Tel. 37162.

PARTERAS

GARCIA VICTORIA M. DE, - Ex interna por concurso de los hospitales Ramos y Alvear de Buenos Aires. Precios módicos. Tel. 30701. Junín 2343, entre Avda. Freyre y R. Zavalla (barrio Hosp. Italiano).

ABOGADOS

CASARAS MIGUEL, Dr. Abogado. 9 de Julio 2333. Santa Fe. Teléfono 13796.

ESTUDIO JURIDICO

COSTA ELBIO F., Abogado - Palma Luis M., procurador. Boulevard Pellegrini 2831. Tel. 30422.

ESCRIBANIAS

ESCRIBANIA CABELLO, de Gui[llermo] Cabello (h.) - Escribano [illegible] V. Gutiérrez, Escribano [illegible], Escribano del Arzobispado. Horario: de 8 a 12 y de 14 a 18. Oficinas en San Jerónimo No. 1911. Tel. 17389. Santa Fe.

REY FERNANDO M., Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. Trasladó su Escribanía a calle Catamarca 2821. Tel. 12624.



Año XVII • SANTA FE (R. A.), Miércoles 17 de noviembre de 1943

Con Motivo de la Rebaja del Arrendamiento Rural

Pocas horas después de realizada la gran concentración agraria de Junín, en la que se prometió una rebaja sobre los arrendamientos, dióse a conocer por el P. E. el decreto que establece, con carácter obligatorio, una reducción del veinte por ciento de los precios de todos los arrendamientos agrícolas, dándose las normas de acuerdo con las cuales debe procederse, dentro de los sesenta días, a celebrar los correspondientes contratos.

Para prestarle categoría al decreto se fijan severas sanciones. Aparte de que tanto el locador como el arrendatario que no cumplan con lo dispuesto se hacen pasibles de multas y pérdida del derecho de locación, respectivamente, se ordena que los Bancos de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional no den curso a solicitudes de crédito agrario o de colonización, ni el Poder Ejecutivo otorgará el beneficio de los precios mínimos a los locadores, sublocadores y arrendatarios que no cumplieran. Con las disposiciones del decreto, que regirá en todo el territorio de la República hasta el 31 de diciembre de 1945.

Los términos precisos de la disposición y la agilización que se ha introducido para el mejor juego del articulado legal, harán que, por fin, la famosa ley de emergencia acerca de los arrendamientos, que se hallaba a punto de fracasar lamentablemente, se convierta en el estatuto eficaz, insistentemente reclamado por los auténticos productores de la campaña.

Al entregarse el decreto a publicidad, se manifestó que el mismo contribuirá a tonificar las esperanzas de los agricultores, y que todo lo dispuesto constituye un lógico complemento de la fijación de los precios básicos, ya que si bien éstos contemplan un adecuado margen para el desenvolvimiento del trabajo agrícola y son más o menos los de épocas normales, en cambio los costos de producción en algunos renglones se ha elevado considerablemente. Y esta elevación debida en gran parte a los arrendamientos excesivos, acondicionaba los precios básicos en beneficio preferente del propietario de la tierra que disfrutaba del privilegio de ver asegurada íntegramente su renta como en los mejores tiempos, dejándose al locatario en la angustiosa situación de siempre, cuando no peor, desde que junto con el alto precio de la locación tenía que soportar los demás efectos del encarecimiento general. De ahí la miseria permanente del agricultor no obstante todos los precios básicos fijados hasta hoy y que, como acabamos de decir, se resolvían en beneficio casi exclusivo del locador.

Esta situación parece haber terminado con el nuevo decreto. No nos detendremos, por hoy, en un mayor análisis de su contenido, al cual podrían hacerse algunas pequeñas observaciones, y, así, sólo nos limitaremos a destacar la íntima satisfacción con que la disposición gubernativa ha sido recibida por los trabajadores de la campaña, los cuales se han apresurado en hacer llegar hasta las altas esferas su legítima complacencia por la necesaria decisión tomada en favor de un estado de cosas que cada día tornábase más insostenible.

Como conclusión a este breve comentario, recordaremos que la ley de arrendamientos, es una ley de emergencia, y que es necesario ir a lo permanente y definitivo, al arraigo del agricultor, entregándole en propiedad la tierra que trabaja. En la concentración de Junín, lo mismo que en las reuniones agrarias últimamente efectuadas en Rosario, no ha sido olvidado este imperativo fundamental. En efecto, en su discurso del domingo próximo pasado, el Ministro de Agricultura, después de anunciar la inmediata rebaja de los arrendamientos, dijo: "perseguimos el ideal de dar radicación definitiva a los buenos agricultores, base esencial e indiscutible para acentuar y desarrollar la conquista de nuestro incesante perfeccionamiento y avance agrícola. Para eso será rápidamente intensificada en todo el territorio de la Nación la aplicación de la ley de Colonización, partiendo siempre del concepto social que la anima de proveer al colono tierra y hogar; casa económica, pero cómoda". Para lo cual anunció algo que invariablemente hemos conceptuado básico, esto es, "conceder mayor crédito al Consejo Agrario Nacional para que pueda ampliar sucesivamente su campo de acción".

Sería de desear, en consecuencia, que este segundo anunciado sea, como el de los arrendamientos, prontamente satisfecho para así poder afirmar que, por fin se halla en marcha la estructuración del agro argentino, sobre cuyas actividades, de acuerdo con lo dicho infinitas veces, se apoyan y continuarán apoyándose, tal vez para siempre, como en su base máxima, la economía y las finanzas de la Nación.

Mejoras Edilicias en los Barrios Suburbanos

La frecuencia de las lluvias, en forma sumamente perjudicial para los vecinos, pone de manifiesto el estado de abandono en que se hallan los barrios suburbanos de nuestra ciudad. Numerosas calles, después de cada aguacero, se convierten en fangales por los que el tránsito es tan difícil como arriesgado. El transeúnte, por más habilidoso que sea y a pesar de la práctica adquirida, no se libra de quedar transformado en un hombre de los que, en tren de emociones se internan por zonas desprovistas de toda urbanización. Los zapatos y las ropas, expuestos a los inconvenientes del tránsito por los barriales, sufren deterioros que, a la larga, hacen ilusoria la economía que se persigue al domiciliarse lejos de la zona céntrica.

Cuando las lluvias son copiosas se repiten día tras día, como ocurre en la actualidad, el tránsito por las zonas suburbanas se hace peligroso para toda clase de vehículos. En algunos casos, con serios perjuicios para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales, se registra para diversos parajes una situación de aislamiento. La higiene en las casas de familia resulta ilusoria como consecuencia del barro primero y luego, al secarse, por las nubes de tierra que se levantan de las calzadas y veredas.

El arreglo de las calles, siquiera en forma transitoria, es decir, hasta que se lleve a la realidad el plan de pavimentación general que abarcaría centenares de cuadras, debe constituir una preocupación fundamental para las autoridades municipales.

En Villa María Selva, por ejemplo, se realizaría una obra que sería altamente valorizada por los vecinos de dicho barrio si se pavimentara con un tipo de bajo costo una de las calles centrales por la que, sin dificultades, podrían pasar los peatones y realizarse el transporte colectivo de pasajeros que, al caer lluvias copiosas, queda suspendido. De no llevarse a término por el momento la pavimentación, suponiendo que existe el propósito de aplicar el plan estudiado por el ex concejo deliberante u otro similar, sería conveniente nivelar la calzada, asegurar el desagüe para los casos de lluvias y colocar algunos materiales adecuados. La aludida arteria, sin mayores erogaciones para la comuna, permitiría el mejoramiento del tránsito para considerables núcleos de vecinos.

En términos generales, al referirnos a los barrios apartados de la ciudad, hemos de insistir sobre la necesidad de que sean realizados trabajos de urbanización y de mejoramiento edilicio. Transcurren los años, aumenta la población, adquiere mayor desarrollo la actividad económica y, señalando un serio contraste con la zona céntrica, extensos barrios de la capital santafesina ofrecen tal aspecto de atraso que en ellos se recibe la sensación de hallarse a centenares de kilómetros de una de las primeras ciudades del país por el número de sus habitantes y por su categoría en las estadísticas sobre el movimiento comercial y en materia de edificación.

Correo Argentino — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1[illegible]



Las Deficiencias del Régimen Carcelario

Las autoridades judiciales, previo estudio del informe presentado por el fiscal a raíz de la reciente visita a los establecimientos carcelarios de esta circunscripción, han resuelto dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia acompañándole copia de la nota de referencia. De un modo especial, confirmando el fundamento de las quejas expuestas desde la prensa hace tiempo, se puntualizan las deficiencias observadas en el funcionamiento del Reformatorio de Menores y Estación de Tránsito.

El régimen de los establecimientos carcelarios y otros similares, entre ellos el Reformatorio de Menores, dista de corresponder a los fines determinados por las leyes en vigencia. En gran parte la acción de las autoridades respectivas, como se sabe, se halla obstaculizada por tratarse de locales inadecuados, por la escasez de recursos para la alimentación, por fallas en lo referente a la asistencia médica y para dotar de alojamiento higiénico y ropas apropiadas a los recluídos.

La falta de comodidad, de higiene y de trato humano que no es incompatible con el mantenimiento de la disciplina; el empleo de métodos violentos; el porcentaje de afectados por enfermedades; y, el desarrollo de diversas lacras, etc., han sido señalados, frecuentemente, como expresiones de la deficiencia a que nos referimos. De igual modo, en diversas oportunidades, se ha hecho notar que las tareas de los aludidos establecimientos, a menudo, fueron confiadas a personas carentes de la capacidad necesaria.

Sin desconocer la utilidad de las visitas periódicas a las cárceles, en mérito a procedimientos rutinarios, no se exagera al decir que, en general, no fueron aprovechadas como elemento para gestionar la realización de reformas apropiadas.

Con el envío del informe del fiscal, acompañado de las consideraciones pertinentes, el P. E. de la provincia dispondrá de un factor apreciable para llevar a la práctica un plan de mejoramiento que permitirá subsanar deficiencias y fijar normas en el sentido de que el régimen sea digno de los progresos logrados y de los conceptos modernos en materia penal, es decir, propender a la regeneración de los presos y evitar todo motivo de molestia innecesaria a los que se hallan pendientes de proceso.

El Reajuste Impositivo

Creemos de utilidad recordar la significación que tienen las cláusulas constitucionales y legales que establecen que los poderes ejecutivo y legislativo deben considerar, anualmente, los impuestos, tasas y demás contribuciones al mismo tiempo que se estudia el presupuesto de gastos.

Es sabido que estas últimas se efectúan con el fin de satisfacer necesidades públicas, y que, según clasificación generalizada, los hay indispensables, necesarios, útiles y superfluos. Y es admitido por los financistas que, en épocas de crisis, cuando es preciso efectuar economías porque la capacidad tributaria del pueblo ha disminuído, se debe comenzar por eliminar de los presupuestos las partidas destinadas a gastos superfluos, y luego, rebajar los útiles y necesarios...

Pero ésta labor será incompleta si no se procede al mismo tiempo, a un reajuste realista de las leyes y ordenanzas impositivas, con miras a su adaptación a las posibilidades económicas de la población. No quiere decir ésto que, en épocas de crisis, haya que proceder a disminuir los impuestos en general, como ocurre con los gastos, sino que ese reajuste de tarifas y de cuotas debe hacerse discriminando bien, con criterio social, las cargas que afectan y perjudican a las actividades útiles, de aquellas que inciden solamente sobre el privilegio o las tareas que no benefician a la comunidad, ni material ni espiritualmente.

Estas consideraciones, de orden general, son de aplicación universal, es decir, que deben tenerse en cuenta en el orden municipal, provincial y nacional. Y por ser universales, es que las constituciones y leyes orgánicas contienen aquellas cláusulas expresas en el sentido de que anualmente deben presentarse los proyectos de impuestos, tasas, derechos, contribuciones y otros recursos.

Así lo establece — en el orden municipal — la Ley orgánica de las Municipalidades de la provincia en su artículo 42, inciso 4o., y disposiciones similares se encuentran en las Constituciones provinciales y en la Nacional.

Recordamos el hecho porque no son pocas las entidades que vienen propiciando modificaciones de las leyes y ordenanzas impositivas con miras de que sean ajustadas a la capacidad tributaria de las masas populares, reducida por múltiples factores, que no es el caso recordar ahora.

Contemplar esos reclamos es, pues, contribuir a mejorar la situación económica del pueblo, aliviando, en muchos casos, la pesada carga que no pocos particulares deben soportar, y, además, es una forma de estimular a quienes se consagran a labores provechosas para la colectividad, cooperando, así, al engrandecimiento de la Nación.

Las Escuelas que se Hallan Sobre Rutas Pavimentadas

La Policía Caminera de la Provincia se ha dirigido a las autoridades del Consejo General de Educación solicitándole su colaboración para evitar posibles peligros a los alumnos que concurren a las escuelas ubicadas sobre rutas pavimentadas. Solicita que se impartan instrucciones con la finalidad de que al circular a pie por los caminos, los alumnos lo hagan sobre la banquina, conservando siempre su derecha y extremando las medidas de precaución.

Señala que la colaboración solicitada es de vital importancia, ya que al inculcar al alumnado la idea de conservación y prevensión en el tránsito, se evitarían un sin número de accidentes, por lo general fatales, que la mayoría de las veces son consecuencia de la despreocupación, natural de la edad, con que circulan los niños, que en grupos y con una inconsciencia absoluta del peligro concurren o salen de los colegios.

La Economía y el Analfabetismo

Hace pocos días al ocuparnos del Censo Escolar de la Nación levantado en la provincia de Salta señalábamos como un hecho digno de merecer la atención el alto porcentaje de niños que nunca habían concurrido a la escuela, y que, por eso mismo, llegarían a ser ciudadanos de la República, la inmensa mayoría, sin saber leer ni escribir. Las cifras elevadas de jóvenes que se incorporan al Ejército, anualmente, en esas condiciones, en algunas provincias y territorios corrobora, la afirmación.

¿Qué causas pueden señalarse como determinantes de este grave mal? Son varias, sin duda, pero nos atrevemos a afirmar que, principalmente, dos: una que nos da el mismo censo y otra, fácil de subrayar. La primera es el alto porcentaje de analfabetos que se ha comprobado en el grupo de padres y tutores; la segunda, la situación económica de la mayoría de las familias censadas...

Es incuestionable, a su vez, que analizando un poco más, encontraremos que el analfabetismo de los grandes, por su parte, obedece a las mismas causas que las enumeradas, lo que indica que el factor económico tiene una influencia grandísima en el planteo y en la solución del problema. No es equivocado afirmar, por ejemplo, que las regiones del país donde se obtienen altos porcentajes de analfabetos y de niños que no han concurrido nunca a la escuela son aquellas donde se pagan los salarios más reducidos y donde las condiciones de trabajo son las más penosas. Esto evidencia que la acción contra el analfabetismo no puede ser una labor exclusivamente educacional y que es preciso contemplar, en primer término, el factor económico, buscando soluciones adecuadas a los problemas materiales de los hombres de trabajo.

En los cuadros que ha preparado la Sección Censo Escolar del Consejo Nacional de Educación no se hace una referencia a la situación económica de los padres y tutores de los niños censados, que hubiese facilitado la comprensión del problema tal como queda planteado en este comentario. Pero es evidente que nuestra aseveración se basa en hechos que es fácil comprobar. Es, podríamos decir, la aplicación de una ley universal: la miseria es una de las causas del analfabetismo. Y para luchar con éxito es preciso atacar el mal en sus raíces, buscar soluciones a la llamada cuestión social. Sólo así se podrá eliminar ese viejo problema que se presenta siempre como uno de los más lamentables en el cuadro de la realidad nacional.

Pequeños Comentarios

RECTIFICACION HISTORICA. — A estas horas, la simpática familia vascuence, celosa cual ninguna de sus tradiciones, estará echando chispas contra "Los Amigos de la Costa" de Cayastá, quienes por su cuenta y riesgo, se toman la libertad de tratar a Don Juan de Garay de "intrépido extremeño", cuando aquí en Santa Fe se considera al ilustre fundador como de procedencia vasca, no faltando historiadores que le llaman "el viscaíno", por excelencia.

La tradición es conteste en asignar al ilustre fundador de Santa Fe y Buenos Aires origen biscaitarra que poco o nada tiene que ver con Extremadura, región occidental de España y que forma hoy las dos provincias de Cáceres y Badajoz. Existe otra Extremadura en Portugal y comprende los tres distritos de Leiría, Santarem y Lisboa. Fuera de esas Extremaduras, no conocemos más que las extremaduras de las canchas de fútbol que para este asunto no interesan.

Como nuestros reparos a la afirmación de "Los Amigos de la Costa" en su nota dirigida a las autoridades de la Intervención Nacional en la provincia, podrían herir determinadas susceptibilidades, le pasamos el dato a nuestro erudito compañero de tareas, el autor de "Virutas y Astillas", para que, de acuerdo con los conocimientos adquiridos en sus incursiones por los inacabables vericuetos de la historia, nos dilucide convenientemente la cuestión que emerge de cuanto acabamos de exponer. Su fallo ha de resultar interesante.

MENDICIDAD AGRESIVA. — Por lo general, los mendigos, fuera del manganzo profesional y permanente, son considerados como gente de procedimientos pacíficos, digna de la conmiseración ciudadana. Eso es lo aparente, lo que piensa la sociedad que, no obstante las infinitas perrerías que la afectan, no deja nunca de exteriorizarse con actitudes más o menos aceptables que si no llegan a justificarla íntegramente, evitan por lo menos a que se la condene de un modo inexorable.

Sin embargo, volviendo a los mendigos, parece que la cosa no es tan pacífica como a prima facie se presenta, sobre todo en la mendicidad practicada no por necesidades impuestas por las grandes derrotas de la vida, sino simplemente por fines de lucro que, según lo ponen de manifiesto los mendigos dueños de verdaderas fortunas, resulta un oficio de envidiables exponentes económicos.

Ya Víctor Hugo sospechó del pacifismo mendicante. Y, en virtud de esa sospecha, describió brillantes páginas sobre una secreta organización de los implorantes, considerándola cosa vieja en el mundo. Cada individuo de esa gigantesca cofradía guiábase, según el poeta, por signos especiales, claves del gremio, para saber cuales eran las personas a las que la misteriosa organización había señalado a su manera como propicias y cuales no. Así el mendigo, en cualquier parte que se encontrara, tenía por las señales colocadas en los puentes, árboles, paredes, etcétera, por los que habían pasado antes, una guía que le ahorraba tiempo, pues por ellas sabía en seguida cuales eran las casas a las que se podía golpear en la seguridad de no sufrir una repulsa.

Una prueba de lo que afirma Víctor Hugo aún perdura en el mundo, se ha tenido a principios de este año en una conocida localidad bonaerense. Como llamara la atención del vecindario el número de pordioseros que sin pertenecer a la población estable, ambulaban por las calles, algunos investigadores oficiosos se dieron a la tarea de averiguar las causas del fenómeno y llegaron a esta curiosa comprobación: los mendigos habían creado una comunidad para proveerse de alimentos y dinero mediante la explotación de la caridad pública. Al efecto, y para facilitar el trabajo de sus componentes, "la organización" había señalado las residencias de las familias caritativas del distrito, con signos cifrados puestos en las fachadas de las casas, sistema que permitía a los miembros de la "entidad" actuar en forma alternada y sucesiva con mejor resultado para el fondo social.

Como puede observarse los procedimientos mendicantes no son tan simples. Si de la modalidad consignada pasamos a los pordioseros que emplean la intimidación manifiesta para el logro de sus propósitos, llégase a la conclusión de que el pacifismo y la resignación constituyen una excepción en la inmensa falange de la manga perpetua.

Ya el año pasado se habló de un mendigo barbudo que, en nuestra ciudad cuando observaba que en las casas sólo había mujeres, hacía ostentación de armas y la trabajaba de contundencia corrida. Los numerosos actos de esa índole obligaron a que la policía tomara la debida intervención y fueran así reprimidas las intemperancias del hombre de la barba negra, cuyo destino ignoramos actualmente.

La forma de trabajar del mendigo barbudo de nuestra capital, está haciendo escuela, con lo cual pónese de relieve que los procedimientos de la cofradía de la mendicidad están evolucionando hacia la agresividad. Con ello perdemos el concepto clásico que acerca de estos supuestos desvalidos nos habíamos formado. ¿No será una resultante de los tiempos belicosos que vivimos? Todo podría ser, menos lo de la agremiación que, por el antecedente consignado, data de antiguo, al punto de hacernos sospechar que los mendigos han sido los auténticos precursores del cooperativismo moderno. No estaría demás que los investigadores estudiaran el punto detenidamente.

LA EXPOSICION DE LA PINTORA GIL MARCHEX

El jueves 18 del corriente y en horas de la tarde, tendrá lugar en el Museo Provincial de Bellas Artes, "Rosa Galisteo de Rodríguez", la clausura de la exposición de la pintora francesa Jeanne Gil Marchex, quien ofrece en la sala central de esa casa de arte, un original conjunto de obras que ella titula "Mujeres y Flores".

En el citado día, la distinguida artista, será huésped de nuestra ciudad, donde su exposición ha despertado singular interés.

Nos es grato informar que, varias de sus telas, han sido adquiridas por aficionados, con las que se enriquecerán el patrimonio artístico de Santa Fe, quedando de tal modo, asegurada la permanencia de la actividad de esta plástica francesa.

El Rotary Club Celebra la Fundación de Sta. Fe

En la reunión semanal, que efectuará hoy a las 20.45, en el Ritz Hotel, los rotarianos han de rendir un homenaje al 370o. aniversario de la fundación de Santa Fe, por Don Juan de Garay.

Así es como el acto de hoy, será dedicado especialmente a tan grato acontecimiento para esta ciudad capital y asistirá como invitado de honor, el señor José Carmelo Busaniche, joven historiador santafesino, quien tendrá a su cargo la charla de la reunión que versará sobre el siguiente tema: "Santa Fe y su misión histórica".

Hay Que Darle a Villa Ocampo un Fácil Acceso a su Puerto Natural

De los tres problemas viales que han preocupado constantemente las importantes actividades ganaderas, agrícolas e industriales de la localidad de Villa Ocampo, uno de ellos, a saber, el camino de acceso al puerto del mismo nombre, mantiénese en pie en toda su integridad, reclamando de los poderes públicos la correspondiente atención.

Los otros dos problemas, esto es, el de la ruta 11 y el del camino a Villa Ana, ya han entrado en franco tren de solución, habiendo dejado, en consecuencia, de constituir una permanente inquietud. En efecto, en cuanto al primero, las obras básicas de la futura pavimentación ya aparecen terminadas en gran parte de la zona, y en lo que al segundo respecta, aunque lentamente, se está llevando a cabo la reconstrucción de los terraplenes, puentes y alcantarillas, y sólo la falta de vagones para el transporte de la madera necesaria, es lo que impide dar a los trabajos una mayor celeridad, tal cual la requieren los intereses de la más diversa índole a que ese camino debe servir de modo permanente.

Ninguna de estas perspectivas puede señalarse para el camino de acceso al puerto, por cuanto todo lo que respecta a este asunto, no obstante las gestiones realizadas, está por hacerse. De ahí que haya causado excelente impresión en aquella amplia zona, la reciente constitución de una comisión integrada por los vecinos más representativos con el fin de trabajar ante quienes corresponda para que se dispongan los estudios indispensables y la consiguiente construcción de esa obra llamada a rendir incalculables beneficios no sólo a la zona de Villa Ocampo, ya excepcional de por sí, sino a toda la región correntina que se encuentra a esa altura y que reconoce como punto de referencia a Bella Vista, emporio cítrico de alto exponente, y que, por esta característica únicamente, es acreedora a que se le proporcione una rápida y cómoda salida por la cual pueda distribuir económicamente su enorme producción a una gran parte del país.

Por habernos ocupado, en distintas circunstancias, de los ingentes intereses que sobre ambas márgenes del río Paraná reclaman la construcción de este camino, no alargamos más, repitiéndolas aquí, este comentario que se escribe para solidarizarnos con la labor que se ha propuesto la nueva comisión pro camino al puerto, y a la cual, como es lógico, se le desean los mejores éxitos en sus valiosas gestiones.

Virutas y Astillas

REALIDAD COMERCIAL E ILUSIONES POLITICAS

Nada prueba tan bien la necesidad de un amplio intercambio comercial entre todos los países como lo que está ocurriendo con el transporte ferroviario argentino. Los ferrocarriles de nuestro país están realizando un servicio deficiente, no porque así lo deseen sus directores, sino porque carecen de suficientes ejes para los vagones y porque no reciben combustibles minerales, habiendo disminuído su rendimiento práctico en virtud de tener que caldear con leña las calderas de sus locomotoras.

Como consecuencia de la falta de vagones y de la deficiente circulación de trenes, el comercio de ciertas provincias experimenta serias dificultades, que pueden repercutir sobre el bienestar de la clase trabajadora. En una de las notas recientemente dirigidas a la administración de los Ferrocarriles del Estado por el comercio de Santiago del Estero, se lee: "Aseguramos que habrá hambre si los vagones del ferrocarril oficial no se distribuyen conforme a las necesidades de cada cual".

Las playas y estaciones de los obrajes de aquella provincia están abarrotadas de leña que no se puede transportar, lo cual obligará a paralizar los trabajos de corta en los bosques, en tanto que, en las ciudades del litoral y en el sur de la República, la leña escasea y alcanza precios exorbitantes.

Ambas cosas se evitarían si los ferrocarriles pudiesen importar herrajes, vagones y combustibles minerales. Pero, por el momento, tal posibilidad es ilusoria, lo que perjudica gravemente al país, cuyo tráfico interno sufre nuevas reducciones cada día.

Los que profesan el ideal de que cada nación debe bastarse a sí misma y prescindir por completo del intercambio comercial con las otras, como si una nación pudiera equipararse a una persona con facultad para reducir sus necesidades al límite de lo estrictamente indispensable para no fallecer de hambre, son los que deben aconsejar las medidas convenientes para evitar que los treinta mil obreros santiagueños que trabajan en los obrajes queden desocupados, si la crisis del transporte ferroviario llegara a agudizarse hasta el punto de obligar a paralizar las tareas en aquéllos.

Pero una cosa son los deseos y otra muy distinta las realidades económicas fundadas en las necesidades del consumo y de la producción. Todas las palabras que puedan decirse sobre la conveniencia de que el país se abastezca a sí propio, no podrán compensar la falta de importación de tres millones de toneladas de hulla que aquél necesita por año y de los cientos de millares de toneladas de hierro y materiales ferroviarios indispensables para aumentar la circulación de vagones. Con discursos efectistas, las mercancías no viajan.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Una reforma recientemente introducida en la constitución de la vecina república de Chile, limita las facultades del Congreso de ese país y aumenta proporcionalmente las del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la tendencia universal a vigorizar la acción de dicho poder y a debilitar de un modo correspondiente la de legislación y control ejercida por la representación popular en el gobierno. La desapasionada observación de este fenómeno, que tiende a transformar las democracias en una especie de monarquías electivas por el estilo de la visigótica, aun cuando la duración en su cargo del primer mandatario está circunscrita a determinada cantidad de años, ha hecho pensar a ciertos críticos sociales que nos encaminamos hacia un nuevo tipo de estructura política en que los pueblos estarán dirigidos por una burocracia dependiente de un magistrado supremo y los parlamentos o congresos desaparecerán, para ser reemplazados por consejos consultivos (los concilios de la monarquía visigótica), formados por técnicos o especialistas en las distintas ramas de la producción, del comercio y de la cultura.

Ello, según dichos críticos, es independiente de la voluntad de todos o parte de los ciudadanos de cada país y consecuencia inevitable de las complejidades modernas, que requieren una legislación de carácter esencialmente técnico para resolver sus problemas, como asimismo una unidad de mando incompatible con la diversidad de poderes "equilibrados".

Un parlamento de origen popular es una reunión de personas "incompetentes" en la tarea de legislar con acierto, como lo prueba el hecho de que esas personas delegan tácitamente sus facultades legislativas de las comisiones parlamentarias encargadas de estudiar los proyectos de leyes, comisiones que, en general, están formadas por parlamentarios que en mayor o menor medida son "técnicos" en los asuntos sometidos al examen de dichas comisiones.

Esta teoría se funda en el creciente poder de los Ejecutivos en Estados Unidos y demás repúblicas parlamentarias, donde la evolución se efectúa paso tras paso y por sucesivas reformas constitucionales u otorgamiento de facultades excepcionales a los respectivos presidentes. Ello puede poner en peligro la democracia, en lo que ésta tiene de substancial. Pero tal cosa no parece preocupar seriamente, en nuestros tiempos, a los críticos sociales!...

Enseñanzas Provechosas

Es raro el día que los diversos órganos de la prensa nacional, en sus secciones informativas, no traen noticias relativas a la labor de entidades cooperativas. La acción económica del pueblo se orienta, especialmente en la campaña, cada vez más, en aquellos principios de ayuda mutua que hicieron célebres los modestos tejedores de una villa inglesa que hoy recordamos como los "pioneers" de Rochdale.

Bueno es, pues, buscar algunas enseñanzas en estos hechos porque indudablemente ellos señalan el comienzo de una nueva era en la vida económica y social de la República, y no es posible dejarlos de lado si deseamos que nuestros progresos sean consecuencia de una labor colectiva más consciente y orgánica.

El desarrollo del cooperativismo en nuestro país se ha acentuado —fácil es comprobarlo estudiando las estadísticas— en los últimos tres lustros. Es uno de los saldos favorables que nos dejó la crisis agraria iniciada en esa época y evidenciada en los precios de los productos agrícolas, especialmente, del trigo, del lino y del maíz. Esa crisis afectó no sólo a los chacareros sino que, como era lógico, perjudicó a comerciantes de la campaña y no tardó en dejarse notar en las villas y ciudades. Al mismo tiempo que ella se producía los precios de los artículos de importación se elevaban, entre otros motivos por la reducción del poder adquisitivo de nuestra moneda. Se dió, así, el caso que nuestros productos de exportación valieran poco y nos costaran mucho los que provenían del extranjero. Esto determinó en la familia agraria serias reflexiones, y entre otras, la de buscar, siguiendo los principios de la cooperación libre, la forma de comprar más barato los útiles de labranza y, además, lograr mejores precios por los productos de sus chacras. Así nacieron, en nuestra campaña, centenares de cooperativas, y que sus ventajas han sido grandes lo demuestran su crecimiento y la expansión de sus actividades.

